



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 6 a) del programa provisional*
Actividades operacionales para el desarrollo:
actividades operacionales del sistema de las
Naciones Unidas para el desarrollo

Consejo Económico y Social
Período de sesiones de 2014
Actividades operacionales de las Naciones
Unidas para la cooperación internacional
para el desarrollo: seguimiento de las
recomendaciones normativas de la
Asamblea General y el Consejo

Aplicación de la resolución [67/226](#) de la Asamblea General, sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Informe del Secretario General

Resumen

En respuesta a la resolución [67/226](#) de la Asamblea General, este informe^a ofrece una sinopsis de los resultados alcanzados, así como de las medidas y procesos aplicados en el seguimiento de la revisión cuatrienal amplia de la política hasta finales de 2013. En este informe se consolidan, por primera vez, el análisis de la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política, conforme a lo solicitado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2013/5.

Como había solicitado el Consejo Económico y Social en su resolución 2013/5, se elaboró un nuevo marco único, amplio y coherente de supervisión y presentación de informes para la revisión cuatrienal amplia de la política, proceso que contó con la total implicación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Varias entidades de las Naciones Unidas han ajustado sus nuevos planes estratégicos a la revisión cuatrienal amplia de la política en lo que al calendario y al contenido se refiere. En general, se registraron buenos avances en muchos de los mandatos de la resolución relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política. Sin embargo, el progreso fue desigual en algunas esferas relacionadas con el funcionamiento coherente y eficaz del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

* [E/2014/Rev.1](#), anexo II.



A nivel mundial, el total de la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo superado por otras formas de corrientes financieras destinadas a los países en desarrollo. La parte correspondiente a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo asciende a 23.900 millones de dólares y constituye solamente el 17% de la asistencia oficial para el desarrollo a nivel mundial total. De esta parte, las contribuciones básicas a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo ascienden actualmente a 6.700 millones de dólares (28%), lo cual pone aún más de relieve la importancia de diversas cuestiones vinculadas a la masa crítica y la recuperación de los costes.

Este informe resalta que el seguimiento eficaz de las necesidades de la revisión cuadrienal amplia de la política tiene que enmarcarse en la evolución de la agenda para el desarrollo después de 2015 y que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo necesita realizar una reflexión interna sobre la coherencia normativa y la adecuación a los objetivos en vista de los cambios del entorno mundial en general y el nuevo panorama de la cooperación para el desarrollo. Los procesos intergubernamentales recientes, incluidos el establecimiento del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, también han fijado líneas de actuación para mejorar la coherencia en todo el sistema respecto de las políticas y su aplicación.

^a La demora en la presentación de este informe se debió a la celebración de amplias consultas en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como a los esfuerzos extraordinarios necesarios para recabar datos como consecuencia del cambio del calendario de la serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo Económico y Social durante la cual se estudiará este informe.

Índice

	<i>Página</i>
Abreviaturas.....	6
I. Introducción.....	8
II. Financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.....	9
A. Contribuciones.....	12
B. Gastos.....	19
C. Actividades relacionadas con el desarrollo.....	21
D. Recursos complementarios y recuperación de los gastos.....	33
III. Contribución al desarrollo de la capacidad nacional y a la eficacia del desarrollo.....	38
A. Erradicación de la pobreza.....	41
B. Aumento de la cooperación Sur-Sur, triangular y regional.....	43
C. Transición del socorro al desarrollo.....	45
D. Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer.....	46
IV. Mejora del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.....	49
A. Mejora del proceso de programación.....	49
B. Fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes.....	51
C. Promoción de la simplificación y armonización de las prácticas institucionales.....	54
D. Mejora de la gestión basada en los resultados.....	59
V. Vigilancia y seguimiento.....	61
VI. Conclusión.....	63
Anexos	
I. Nota técnica sobre definiciones, fuentes y cobertura.....	67
II. Marco de seguimiento y presentación de informes de la revisión cuadrienal amplia de la política.....	71
Cuadros	
1. Gastos en actividades operacionales para el desarrollo, 2007-2012.....	20
2. Fondos fiduciarios de donantes múltiples en 2012.....	27
3. Fondos de la iniciativa “Una ONU” en 2012.....	28
4. Desglose de alto nivel de los planes de recursos integrados del PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres 2014-2017.....	36
5. Ajuste de los ciclos de planificación estratégica con el ciclo de la revisión cuadrienal amplia de la política.....	39

Gráficos

I.	Evolución de la asistencia oficial para el desarrollo mundial en valores reales, 1997-2012	10
II.	Financiación de las actividades a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, 2012 . . .	11
III.	Financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2012, por tipo	13
IV.	Tasas medias de crecimiento anual de la asistencia oficial para el desarrollo y las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo	13
V.	Variación histórica real de la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 1997-2012	14
VI.	Fuentes de financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2012	15
VII.	Principales contribuyentes a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2012	16
VIII.	Entidades que participan en las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2012	17
IX.	Canales de la ayuda multilateral, 2012	18
X.	Proporción global de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo como porcentaje de la asistencia oficial para el desarrollo, 2012	19
XI.	Gastos en actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, por región, 2012	20
XII.	Gastos en actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en los 50 principales países en que se ejecutan programas, 2012	21
XIII.	Principales fuentes de financiación, 1997-2012	22
XIV.	Principales contribuyentes a las actividades operacionales de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, 2012	23
XV.	Variación de las contribuciones básicas de los principales donantes, 2006-2011 Variación de las contribuciones complementarias de los principales donantes, 2006-2011	25
XVI.	Modalidades de financiación complementaria de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, 2012	26
XVII.	Gastos en actividades relacionadas con el desarrollo, por región (2012)	30
XVIII.	Actividades operacionales relacionadas con el desarrollo, por principales grupos de países, 2012	31
XIX.	Tendencia de las actividades operacionales relacionadas con el desarrollo, por grupos de países	32
XX.	Actividades operacionales relacionadas con el desarrollo, por principales grupos de países, 2011: comparación de la financiación básica, complementaria y total	33
XXI.	Medidas relacionadas con la financiación sujetas a plazos	34
XXII.	Medidas relativas al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo sujetas a plazos	50

XXIII.	Medidas relacionadas con el sistema de coordinadores residentes sujetas a plazos.	51
XXIV.	Medidas relacionadas con la simplificación y armonización de las prácticas institucionales de los organismos, fondos y programas sujetas a plazos	55
XXV.	Medidas relacionadas con la iniciativa “Unidos en la acción” sujetas a plazos	58
XXVI.	Medidas relacionadas con la gestión basada en los resultados sujetas a plazos	60
XXVII.	Medidas relacionadas con la vigilancia y el seguimiento sujetas a plazos	61

Abreviaturas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAD/OCDE	Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
CCI	Centro de Comercio Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNISDR	Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

I. Introducción

1. El presente informe responde a la solicitud de la Asamblea General de que el Secretario General presentase al Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones sustantivos de 2013, 2014 y 2015 informes analíticos sobre los resultados obtenidos y las medidas y los procesos que se hubieran puesto en práctica para dar seguimiento a la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuadienal amplia de la política, a fin de lograr que se pusiera en práctica íntegramente.

2. La Asamblea General, en su resolución 67/226, puso de relieve la importancia que los Estados Miembros concedían al aumento de la coherencia en todo el sistema como estrategia para aumentar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto. En la resolución se fijan nuevos principios para evaluar la eficacia, la eficiencia y la coherencia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. Con la reciente resolución, la Asamblea General ha formulado una dirección estratégica para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la que se incluyen tanto los logros que es necesario alcanzar como la manera en que las entidades de las Naciones Unidas tienen que proceder para apoyar con éxito a los países en que se ejecutan programas en el cambiante panorama del desarrollo. También hay un sólido reconocimiento intergubernamental del modelo “Unidos en la acción”, aunque sigue siendo una opción voluntaria encabezada por los propios países. En varias esferas la Asamblea General ha solicitado a los fondos y programas que apliquen decisiones a través de medidas sujetas a plazo con lo que las entidades de las Naciones Unidas y los mecanismos interinstitucionales deben implementarlas de manera puntual y completa. En este informe se presta especial atención al cumplimiento de las solicitudes sujetas a plazo de la revisión cuadienal amplia de la política.

3. Se han adoptado varias medidas fundamentales para mejorar la eficacia, la eficiencia, la coherencia, la pertinencia y la repercusión de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

4. A nivel intergubernamental, la Asamblea General ha aprobado medidas de largo alcance para fortalecer el Consejo Económico y Social, entre las que figuran un cambio del calendario de la serie de sesiones sobre actividades operacionales. Estas medidas tienen por objetivo permitir que el Consejo preste una coordinación y orientación generales mejores a los fondos y programas operacionales para el desarrollo en todo el sistema, con la inclusión de objetivos, prioridades y estrategias en la aplicación de las políticas formuladas por la Asamblea General.

5. En respuesta a lo solicitado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2013/5, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y otras entidades de las Naciones Unidas han desarrollado, con total implicación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, un nuevo marco único y coherente de supervisión y presentación de informes para la revisión cuadienal amplia de la política. El marco contiene un conjunto de 99 indicadores orientados a los resultados que responden a las medidas solicitadas por la Asamblea General, incluidas aquellas con cronogramas detallados. El marco posee vínculos directos con los nuevos planes estratégicos de los fondos y programas, que se han ajustado a la revisión cuadienal amplia de la política. Con la aplicación del marco de supervisión y presentación de informes para la revisión

cuadrienal amplia de la política, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se está preparando para medir su progreso y presentar un informe basado en los indicadores acordados para todo el sistema, que le permitirán proporcionar la información concreta sobre los resultados solicitada por la Asamblea en su resolución [67/226](#).

6. En respuesta a la resolución 2013/5 del Consejo Económico y Social, en este informe se ha incluido el análisis completo de la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

7. El total de las contribuciones a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en 2012 ascendió a aproximadamente 23.900 millones de dólares. El sistema de las Naciones Unidas sigue siendo el mayor asociado multilateral, con un 17% del total de la asistencia oficial para el desarrollo. Las tendencias de la financiación a largo plazo parecen positivas; las contribuciones se han duplicado prácticamente en valores reales en los últimos 15 años, y la tendencia más destacada de la financiación durante este período ha sido el aumento de los fondos proporcionados por las organizaciones multilaterales, las organizaciones no gubernamentales y las fuentes privadas. Sin embargo, en general, las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo siguen enfrentándose a retos de financiación, especialmente porque casi todo el aumento de los fondos proporcionados se produjo en forma de recursos complementarios. Es más, la proporción de recursos básicos destinados a actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo se redujo, de un 48% en 1997 a un 28% en 2012, por lo que las cuestiones relacionadas con la recuperación de los gastos y la masa crítica cobran una importancia aún mayor. Además, la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, y la asistencia oficial para el desarrollo total se han estancado desde 2009.

8. La Asamblea General, en su resolución [68/1](#), decidió celebrar una serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo Económico y Social inmediatamente después del primer período de sesiones ordinario de las juntas ejecutivas de los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas a fin de reforzar la orientación del Consejo Económico y Social al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Debido al cambio del ciclo, este informe se preparó con la limitada información disponible sobre este corto período de tiempo. En el informe se presentan el progreso alcanzado y las dificultades encontradas en la aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la política desde julio de 2013, cuando se presentó el último informe del Secretario General sobre la revisión ([E/2013/94](#)), basado en breves informes del GNUM y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión sobre sus actividades. En los próximos años se presentará un informe más exhaustivo basado en encuestas, estudios temáticos y otras fuentes de información.

II. Financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

9. En respuesta a la resolución 2013/5 del Consejo Económico y Social, en este informe se ha incluido por primera vez el análisis completo de la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

10. El gráfico I muestra que la asistencia oficial para el desarrollo mundial total aumentó de forma constante en el período comprendido entre 1997 y 2010 en valores reales. Sin embargo, en 2012 esta asistencia disminuyó por segundo año consecutivo. Se trata de la primera vez desde 1996-1997 que la asistencia oficial para el desarrollo disminuye dos años seguidos. La reciente disminución de la asistencia para el desarrollo en general también ha repercutido negativamente en las contribuciones a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Gráfico I
Evolución de la asistencia oficial para el desarrollo mundial en valores reales, 1997-2012

(excluido el alivio de la deuda)



11. Las actividades operacionales para el desarrollo son actividades que las entidades de las Naciones Unidas llevan a cabo con el objetivo primordial de promover el desarrollo. Varias entidades tienen mandatos específicos a este respecto. Dichas actividades abarcan tanto las que se realizan en el ámbito del desarrollo a largo plazo como las centradas en la asistencia humanitaria a más corto plazo.

12. Según se observa en el gráfico II a continuación, en 2012 las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo representaron alrededor del 60% (23.900 millones de dólares) del total de las actividades del sistema de las Naciones Unidas (39.800 millones de dólares); un 20% (7.900 millones de dólares) correspondió a las operaciones de mantenimiento de la paz, y el 20% restante (8.000 millones de dólares) a las funciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el establecimiento de reglas y normas a nivel mundial, las políticas y la labor de promoción.

Gráfico II
Financiación de las actividades a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, 2012

39.800 millones de dólares



13. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo se financian mediante una combinación de los llamados recursos básicos y recursos complementarios. Los recursos básicos son aquellos que se pueden asignar sin restricciones. Su uso y aplicación están directamente vinculados a los mandatos y planes estratégicos de carácter multilateral de las entidades de las Naciones Unidas aprobados por sus respectivos órganos rectores como parte de un proceso intergubernamental establecido. Por el contrario y según lo determinado por los contribuyentes, los recursos complementarios están principalmente destinados a un fin concreto y por tanto son objeto de restricciones en cuanto a su utilización y aplicación. En algunos casos los órganos rectores aprueban oficialmente el uso de recursos básicos al tiempo que “toman nota” del uso de recursos complementarios.

14. La ayuda básica, o no restringida, se suele considerar la forma más eficaz de establecer asociaciones pertinentes y eficaces con los países en que se ejecutan programas con miras a realizar actividades operacionales para el desarrollo. Los recursos básicos ofrecen la máxima calidad, flexibilidad y eficiencia por lo que respecta a la financiación común. Estos recursos son cruciales para asegurar que las entidades tengan capacidad suficiente para cumplir sus mandatos multilaterales y ofrecer de manera constante pautas e innovaciones sustantivas en relación con objetivos concretos, así como actividades normativas y de promoción, además de ejecutar los programas sobre el terreno. Los recursos básicos resultan esenciales para asegurar la independencia y neutralidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su función de socio de confianza en la cooperación para el desarrollo, un entorno que está experimentando rápidos cambios. Como observa la Asamblea General en su resolución [67/226](#), aunque los recursos complementarios representan una importante contribución a la base general de recursos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y complementan los recursos básicos que se destinan a apoyar las actividades operacionales para el desarrollo, los recursos complementarios plantean desafíos. En particular los fondos de uso restringido con fines específicos pueden contribuir al riesgo de fragmentación, competencia y superposición de funciones entre las entidades.

15. En torno al 8% de la financiación complementaria corresponde a los llamados recursos locales, es decir, recursos que los países en que se ejecutan programas

aportan a las entidades para la programación en el propio país. Cuando así se indica y se considera oportuno, este componente se excluye de algunos de los análisis que contiene el presente informe.

16. El cambio de las normas de contabilidad que se produjo en 2012, al pasar diversas entidades¹ de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), no permite realizar comparaciones útiles entre las cifras correspondientes a 2012 y las de 2011 en este momento. Por ejemplo, con arreglo a las IPSAS, los ingresos se registran cuando se recibe el efectivo o cuando se firma un acuerdo oficial con el donante, si ello se produce antes. Así, por ejemplo, pueden registrarse más ingresos en 2012 de los que se habrían registrado con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Para reducir al mínimo los efectos de la adopción de las IPSAS en el análisis de las tendencias, en esta sección el análisis se basará en las tendencias a mediano y largo plazo y no en los cambios producidos entre 2011 y 2012. La adopción de las IPSAS es una iniciativa de todo el sistema de las Naciones Unidas que se enmarca en el contexto de la reforma de las prácticas de gestión de la Organización y la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas.

17. En el anexo I del presente informe figura una nota técnica sobre los problemas y las dificultades que entraña la presentación de informes en todo el sistema sobre las corrientes de financiación en relación con el uso de la terminología, las fuentes y la cobertura, así como con la capacidad para comparar datos e información de las distintas entidades de las Naciones Unidas. En el anexo III del informe del Secretario General de 2013 (A/68/97-E/2013/87) sobre la financiación se estudian las diferencias en el modo en que el sistema de las Naciones Unidas y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE) presentan informes sobre las contribuciones básicas y complementarias, así como sobre los gastos destinados a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

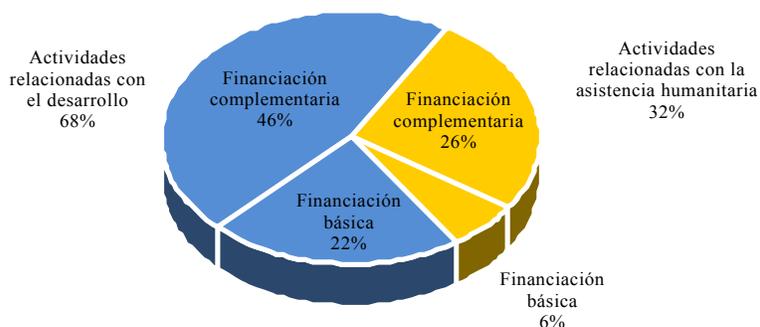
A. Contribuciones

18. En 2012 la financiación total con destino a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas ascendió a 23.900 millones de dólares. Aproximadamente dos terceras partes (16.200 millones de dólares) de esta suma se destinaron a actividades relacionadas con el desarrollo, mientras que la tercera parte restante (7.700 millones de dólares) se utilizó para actividades relacionadas con la asistencia humanitaria (véase el gráfico III). Los recursos complementarios y, por tanto, destinados a fines específicos, constituyeron en torno al 68% de las contribuciones relacionadas con el desarrollo y el 81% de las relacionadas con la asistencia humanitaria. La Asamblea General puso de relieve en su resolución [67/226](#) que el aumento de la financiación, especialmente de los recursos básicos, era esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y reconoció que las entidades de las Naciones Unidas junto con los Estados Miembros debían intentar corregir el desequilibrio entre los recursos básicos y los recursos complementarios (véase el anexo II, indicadores 1 y 8).

¹ El ACNUR, la OIT, la OMS, ONU-Mujeres, el OOPS, el PNUD, el UNICEF, el UNFPA y la UNOPS, que juntos representaban cerca del 65% de todas las contribuciones a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2012.

Gráfico III
Financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2012, por tipo

23.900 millones de dólares

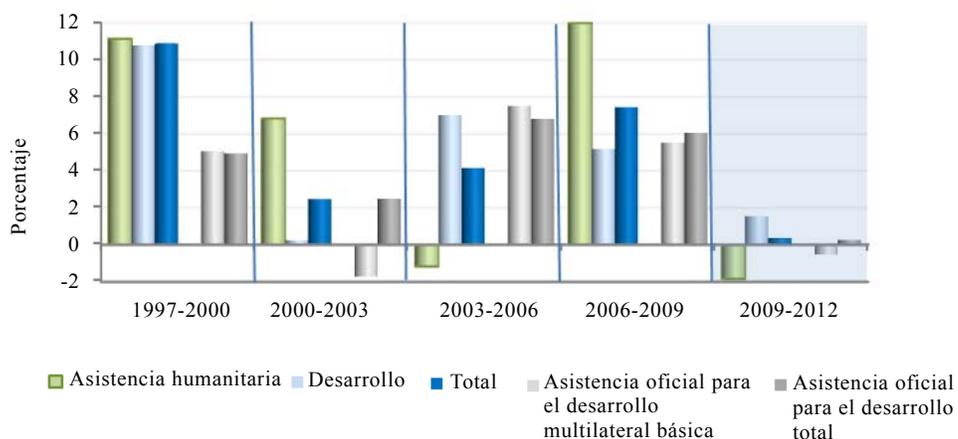


Tendencias de las contribuciones

19. Desde un punto de vista financiero, la financiación total de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo (excluidos los recursos locales) representó cerca del 17% del total de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo (excluido el alivio de la deuda) declarados por el CAD/OCDE en 2012. En el gráfico IV se comparan las tasas medias de crecimiento anual en valores reales del total correspondiente a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y sus componentes relacionados con el desarrollo y la asistencia humanitaria con las correspondientes a la asistencia oficial para el desarrollo total y la asistencia oficial para el desarrollo multilateral básica. El gráfico muestra que en el último trienio, que corresponde al período posterior a la crisis financiera mundial, se han estancado las tasas de crecimiento de la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y de la asistencia oficial para el desarrollo total. Este estancamiento contrasta profundamente con el fuerte crecimiento registrado en los años previos al estallido de la crisis.

Gráfico IV
Tasas medias de crecimiento anual de la asistencia oficial para el desarrollo y las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo

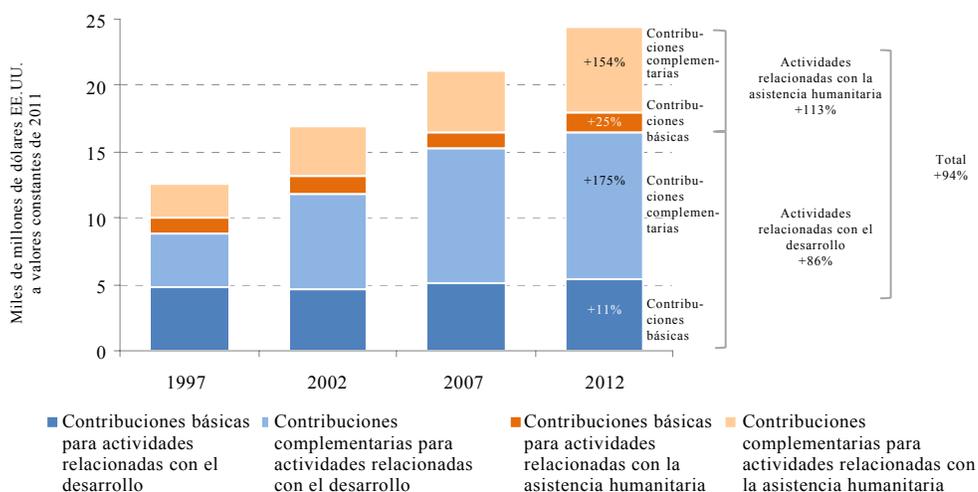
Valores reales, 1997-2012 (excluidos los recursos locales y el alivio de la deuda)



20. En términos de financiación, las perspectivas a más largo plazo han sido más positivas tanto en el caso de las actividades relacionadas con el desarrollo como en el de las relacionadas con la asistencia humanitaria del sistema de las Naciones Unidas. Entre 1997 y 2012, la financiación total casi se duplicó en valores reales y el nivel de las contribuciones complementarias fue más de dos veces y media el nivel de 1997 (véase el gráfico V). No obstante, el crecimiento de los recursos básicos ha sido mínimo comparado con el de los recursos complementarios. Esta evolución, el desequilibrio consiguiente entre las dos fuentes de financiación y la recuperación adecuada de los gastos de apoyo institucional a las actividades financiadas con recursos complementarios son cuestiones esenciales en el debate sobre el logro de resultados y la masa crítica necesaria para que las entidades de las Naciones Unidas mantengan y desarrollen de manera constante la capacidad para cumplir sus mandatos multilaterales, entre otras cosas mediante la realización de las actividades de los programas financiadas con recursos básicos sobre el terreno (véanse los párrs. 43 y 44).

Gráfico V
Variación histórica real de la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 1997-2012

(Variación porcentual respecto de 1997)



Fuentes de las contribuciones

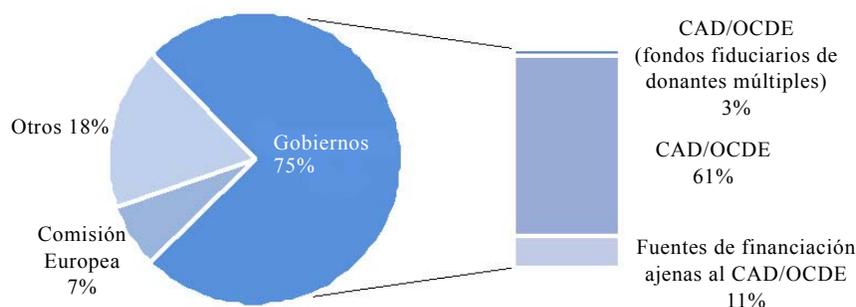
21. En 2012 diversos gobiernos, tanto de los países del CAD como de otros países que no pertenecen a este organismo, aportaron de manera directa unas tres cuartas partes del total de las contribuciones (véase el gráfico VI). Esta cifra engloba las contribuciones a los fondos fiduciarios de donantes múltiples de las Naciones Unidas cubiertas por los servicios de administración de fondos de la Oficina del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo². El 25% restante corresponde a la Comisión Europea y a las

² En 2012, un 98% de la financiación de los fondos fiduciarios de donantes múltiples, que se refleja por separado, corrió a cargo de los gobiernos del CAD.

organizaciones no gubernamentales, las asociaciones entre el sector público y el privado y otras instituciones multilaterales (incluidos los fondos mundiales), cuya financiación corre principalmente a cargo de los gobiernos. Estas fuentes de financiación han aumentado considerablemente en los últimos 15 años tanto en su cantidad absoluta como en cuanto a parte relativa de la financiación total, lo que indica un aumento de la base de donantes (véase el anexo II, indicadores 6 y 7).

Gráfico VI
Fuentes de financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2012

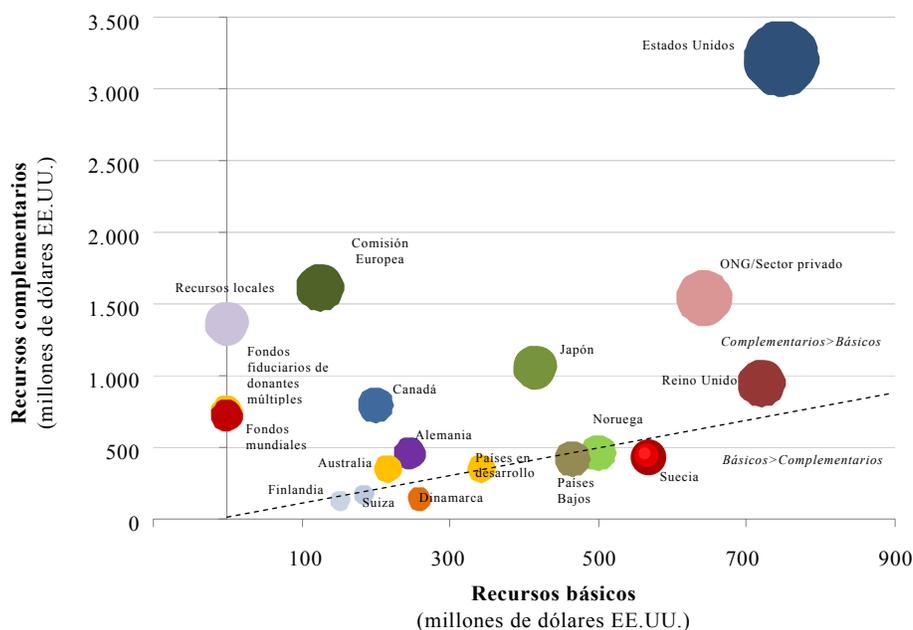
23.900 millones de dólares



22. En el cuadro A-3 del anexo estadístico en línea se ofrece una lista completa de las contribuciones atendiendo al donante, el tipo de actividad (relacionada con el desarrollo o con la asistencia humanitaria) y el tipo de financiación (básica y complementaria) (puede consultarse en <http://www.un.org/en/development/desa/oesc/qcpr.shtml>). En el gráfico VII figura la información correspondiente al grupo de los principales contribuyentes, que en conjunto representan el 93% de la financiación total. La información relativa a cada contribuyente excluye sus contribuciones a los fondos fiduciarios de donantes múltiples, la Comisión Europea y otras instituciones multilaterales (incluidos los fondos mundiales) cuya financiación procede, en su mayoría, de los gobiernos del CAD. Estas contribuciones se agrupan y se muestran por separado.

Gráfico VII
Principales contribuyentes a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2012

23.900 millones de dólares



23. El monto total de las contribuciones de los países que no son miembros del CAD/OCDE (excluidos los recursos locales) ascendió a 1.200 millones de dólares en 2012 y aumentó cerca del 75% en valores nominales en los últimos cinco años. Alrededor del 40% de esta financiación consistió en recursos básicos. Estas contribuciones a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo equivalen aproximadamente al 9% del monto total de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo, estimado en 13.000 millones de dólares, que se destina a iniciativas de cooperación técnica y de creación de capacidad³ (véase el anexo II, indicador 5).

Entidades de las Naciones Unidas

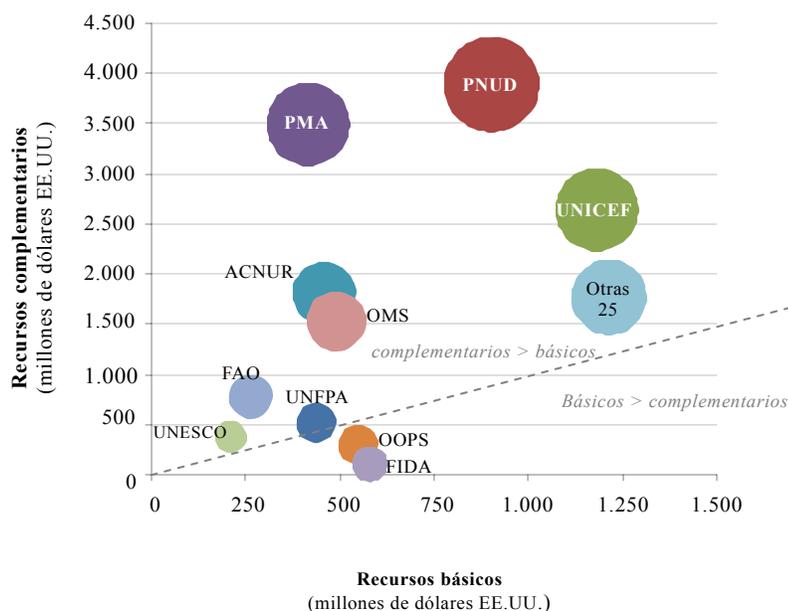
24. La financiación destinada a las actividades operacionales para el desarrollo se concentra en un número relativamente pequeño de entidades de las Naciones Unidas; las diez principales (el PNUD, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Organismo de Obras Públicas y Socorro

³ En el contexto de la preparación del informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales sobre la cooperación internacional para el desarrollo correspondiente a 2014, la Secretaría de las Naciones Unidas calculó que en 2011 la cooperación Sur-Sur para el desarrollo ascendía en total a un monto de entre 16.100 y 19.000 millones de dólares, y que un 75% de esa cifra estaba destinada a iniciativas de cooperación técnica y creación de capacidad.

de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) representaron el 88% de las contribuciones totales en 2012⁴. El componente de recursos complementarios de la financiación del conjunto de las entidades principales, salvo en el caso del OOPS y el FIDA, supera el de recursos básicos, a veces por un margen considerable. Por tanto, la sostenibilidad de los resultados que se pretende que alcancen los planes estratégicos se ve amenazada, y la flexibilidad que necesitan las entidades para responder de forma dinámica a los cambios de las necesidades y las prioridades de los países en que se ejecutan programas se ve reducida (véase el gráfico VIII).

Gráfico VIII
Entidades que participan en las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2012

(23.900 millones de dólares)



25. Como parte del debate sobre los presupuestos integrados de los planes estratégicos (2014-2017), en 2013 los órganos rectores de los fondos, programas y algunos de los organismos especializados celebraron conversaciones sobre la mejora de la calidad de la financiación, que continuarán en 2014. En el cuadro A-2 del anexo estadístico en línea figura en la lista completa de las contribuciones realizadas durante los últimos siete años, atendiendo a la entidad y al tipo de financiación (básica y complementaria).

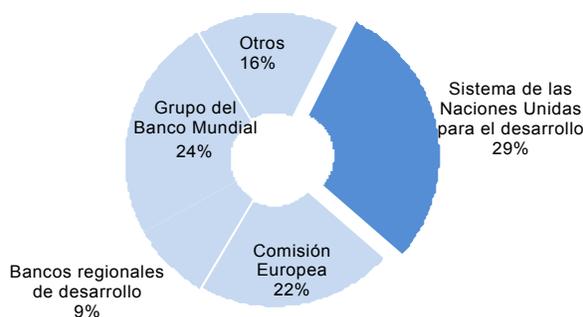
⁴ Aunque el PMA no posee un presupuesto básico, recibió unos 419 millones de dólares en forma de financiación flexible no restringida en 2012, la cual se considera, para los fines de este informe, como recursos básicos y se refleja por tanto en el gráfico VIII.

Preparación de la asistencia multilateral del CAD/OCDE y de la asistencia oficial para el desarrollo total

26. La Asamblea General, en su resolución 67/226, destacó la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo fuera más pertinente. Según los informes del CAD/OCDE, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sigue siendo el mayor canal individual de financiación multilateral directa. Sin embargo, la parte que le corresponde ha disminuido, pasando del 33% en 2009 al 29% en 2012 (véase el gráfico IX).

Gráfico IX
Canales de la ayuda multilateral, 2012

Total: 54.900 millones de dólares

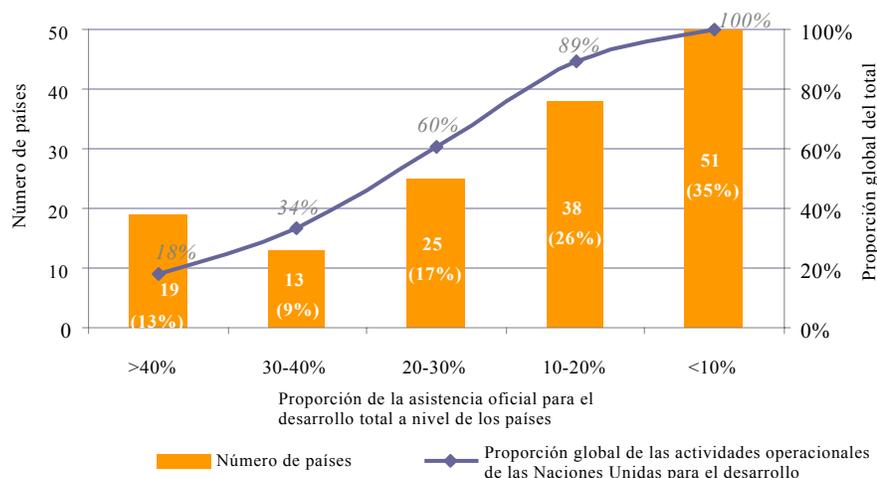


27. Comparando el total correspondiente a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y la asistencia oficial para el desarrollo total a nivel de los países (véase el gráfico X) se observa que en 2012 las actividades operacionales para el desarrollo (excluidos los recursos locales) representaron más del 40% de la asistencia oficial para el desarrollo total en 19 países en que se ejecutan programas, es decir, el 13% de estos. En torno al 18% del total de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de los países se destinó al conjunto de estos 19 países. En el polo opuesto, las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo recibieron menos del 10% de la asistencia oficial para el desarrollo total en 51 países en que se ejecutan programas. Este grupo de 51 países obtuvo en torno al 11% del total destinado a actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de los países. De estos 51 países, 43 están clasificados por el Banco Mundial como país de ingresos medianos. La mayoría de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo (el 55%) se realizó en países en los que dichas actividades representaron entre el 10% y el 30% de la asistencia oficial para el desarrollo total.

28. Desde el punto de vista de la financiación, parece que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo no resulta más pertinente en los países menos adelantados que en los países en que se ejecutan programas en general. En el 84% de los países menos adelantados las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo representan al menos el 10% de la asistencia oficial para el desarrollo total frente al 56% en los otros países en que se ejecutan programas.

Gráfico X
Proporción global de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo como porcentaje de la asistencia oficial para el desarrollo, 2012

(excluidos los recursos locales)



29. Es importante señalar que la información proporcionada ilustra las corrientes financieras combinadas de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En promedio, 15 entidades diferentes de las Naciones Unidas operan en países de ingresos bajos e ingresos medianos bajos y, como se observa en el gráfico X, en muchos casos representa menos del 10% de la asistencia oficial para el desarrollo total en un país.

B. Gastos

Sinopsis de los gastos

30. En el cuadro 1 se ofrece una sinopsis de los gastos correspondientes al período 2007-2012 atendiendo al monto total y al tipo de actividades (relacionadas con el desarrollo y relacionadas con la asistencia humanitaria). Los gastos efectuados en actividades relacionadas con el desarrollo aumentaron cerca del 15% en valores reales, es decir, el 4% anual en promedio, entre 2007 y 2012, y el aumento anual más importante (15% en valores reales) se registró en 2009. Esto muestra que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es capaz de ampliar considerablemente sus operaciones cuando la comunidad internacional se lo pide.

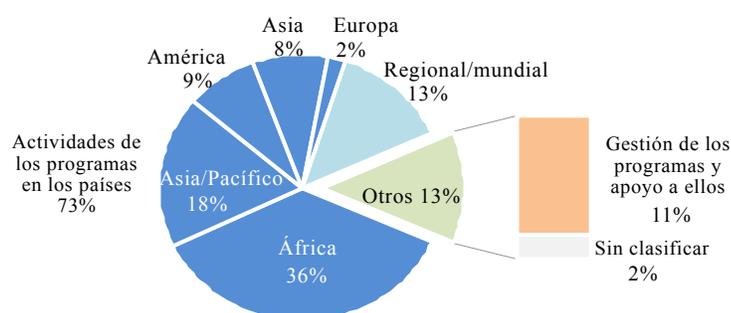
Cuadro 1
Gastos en actividades operacionales para el desarrollo, 2007-2012

	<i>Miles de millones de dólares EE.UU. a valores corrientes</i>						<i>Variación porcentual, 2007-2012</i>	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	<i>Valores nominales</i>	<i>Valores reales</i>
Actividades relacionadas con el desarrollo	13,1	13,9	15,7	16,3	17,2	16,2	23	15
Actividades relacionadas con la asistencia humanitaria	5,2	6,6	7,1	7,5	7,9	8,0	53	42
Total de gastos	18,4	20,5	22,8	23,9	25,1	24,2	32	22

31. Aproximadamente el 73% de los 24.200 millones de dólares a que ascendieron los gastos de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2012 correspondió a actividades de los programas en los países, y el 49% de esa cantidad (8.700 millones de dólares) se destinó a África. Así pues, aproximadamente el 27% de todos los gastos correspondió a actividades de programas a nivel regional y mundial, gestión de los programas y apoyo a ellos, y actividades que no se pudieron clasificar en ninguna de las categorías anteriores. Los gastos de gestión de los programas y apoyo a ellos son los que en los debates sobre la recuperación de los gastos vinculados a la revisión cuatrienal amplia de la política se han denominado “gastos no relacionados con los programas”.

Gráfico XI
Gastos en actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, por región, 2012

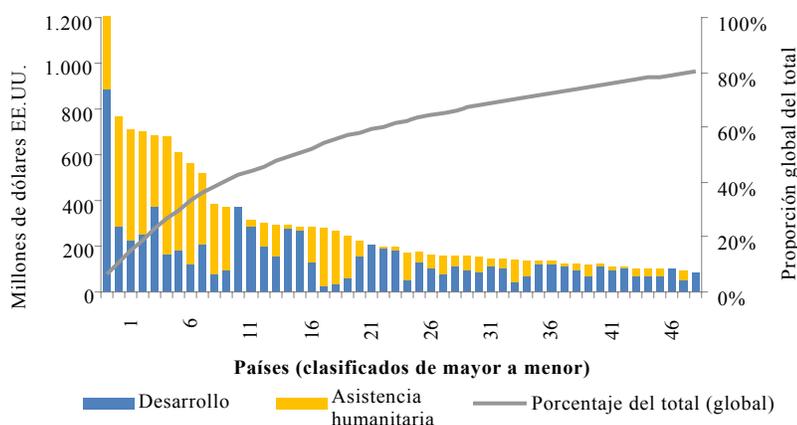
24.200 millones de dólares



32. El gráfico XII muestra la distribución y el grado de concentración de los gastos de los programas relacionados con el desarrollo y la asistencia humanitaria en los países en 2012 entre los 50 principales países en que se ejecutan programas. En conjunto, esos países concentran el 80% del total de los gastos de los programas, y alrededor del 15% se concentró en los tres principales países en que se ejecutaban programas⁵.

⁵ Afganistán, Sudán (parte de los gastos puede haber correspondido a Sudán del Sur, que se independizó a mediados de 2012), República Democrática del Congo.

Gráfico XII
Gastos en actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en los 50 principales países en que se ejecutan programas, 2012



33. El gráfico XII muestra también que, si bien los gastos generales en las actividades de asistencia humanitaria representan aproximadamente un tercio del total de gastos de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, en los países con los programas más importantes de las Naciones Unidas en general había un componente humanitario mucho mayor. De los 10 principales países en que se ejecutan programas, 7 forman parte del grupo del Banco Mundial de Estados en situación de fragilidad y de conflicto que se enfrentan a dificultades de desarrollo especialmente graves. En el cuadro B-2 del anexo estadístico en línea figura una lista completa de los gastos de los programas por país en que se ejecutan programas, por tipo de actividad (relacionada con el desarrollo y relacionada con la asistencia humanitaria) y por tipo de financiación (básica y complementaria).

C. Actividades relacionadas con el desarrollo

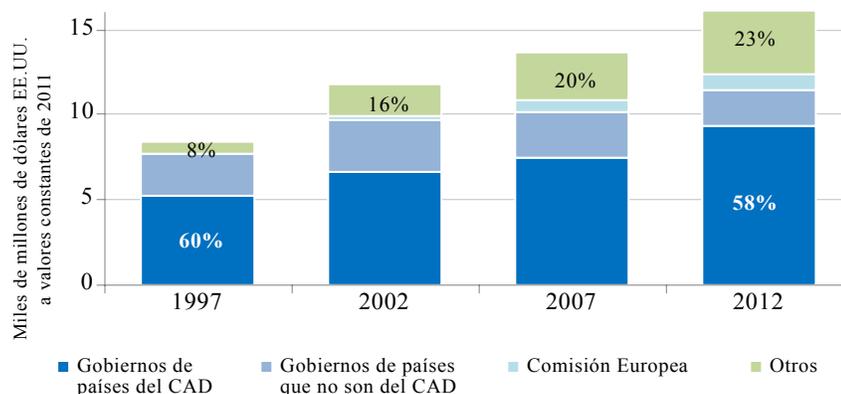
34. En el gráfico IV se ofrece una sinopsis del crecimiento de la financiación destinada a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en valores reales durante el período 1997-2012, desglosado por actividades relacionadas con el desarrollo y actividades relacionadas con la asistencia humanitaria. El resto de esta sección se centrará en particular en las actividades relacionadas con el desarrollo, que representan unos dos tercios del total de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Fuentes de las contribuciones

35. En el gráfico XIII se examinan las variaciones registradas en las principales fuentes de financiación de las actividades relacionadas con el desarrollo. Para 2007 aproximadamente, habían surgido cuatro grupos de contribuyentes bien diferenciados, lo que indicaba una ampliación de la base de financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo relacionadas con el desarrollo a lo largo del tiempo.

Gráfico XIII
Principales fuentes de financiación, 1997-2012

Actividades operacionales relacionadas con el desarrollo



36. La tendencia más destacada de la financiación durante los últimos 15 años ha sido el aumento de los fondos proporcionados por las organizaciones multilaterales y no gubernamentales y las fuentes privadas. En 2012, las contribuciones relacionadas con el desarrollo procedentes de este grupo ascendieron a aproximadamente 4.700 millones de dólares, y las fuentes principales fueron las siguientes: fondos mundiales (944 millones de dólares); Comisión Europea (904 millones de dólares); organizaciones intergubernamentales distintas de la Comisión Europea (717 millones de dólares); y organizaciones no gubernamentales y fuentes privadas (1.903 millones de dólares). Esta última categoría incluye contribuciones de los comités nacionales del UNICEF (que se estiman en 941 millones de dólares). La Asamblea General, en su resolución [67/226](#), alentó a los fondos y programas de las Naciones Unidas a que siguieran diversificando las posibles fuentes de recursos y puso de relieve la importancia de ampliar la base de donantes con objeto de reducir la dependencia del sistema de las Naciones Unidas de un número limitado de donantes (véase el anexo II, indicadores 4 a 7).

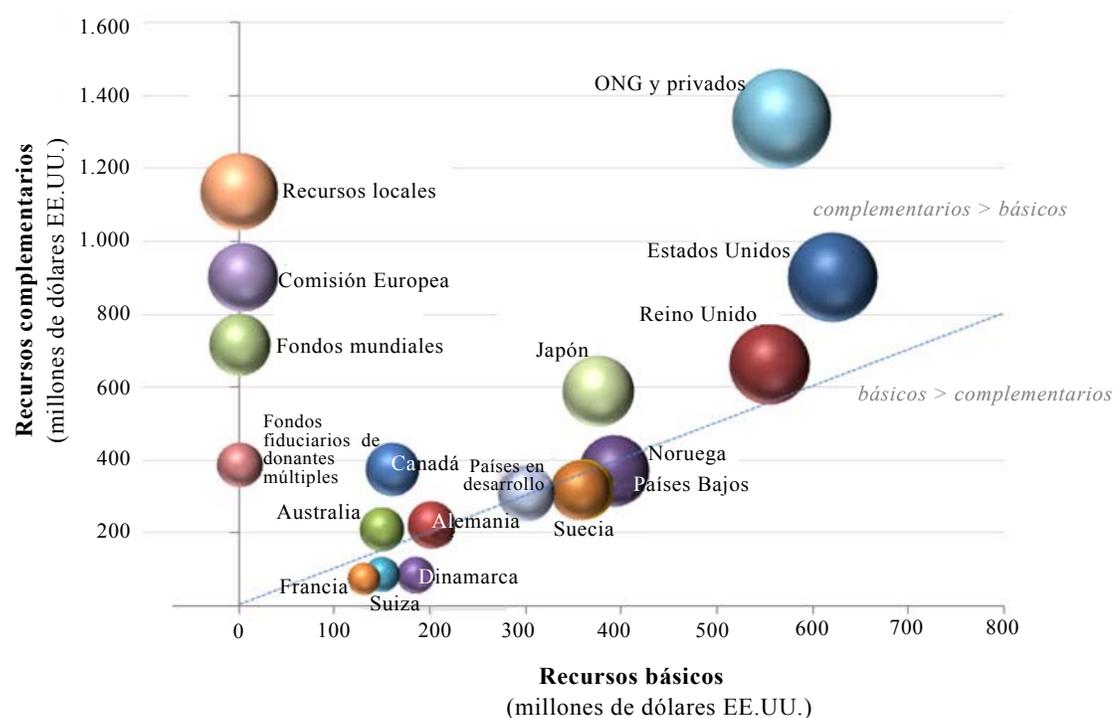
37. En respuesta a la resolución [67/226](#) de la Asamblea General, los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas han elaborado recientemente estrategias específicas para ampliar su base de donantes con una serie de Estados Miembros de todas las regiones, entre ellos países de economía emergente con potencial de crecimiento inmediato y a largo plazo. Si bien el aumento de la financiación básica sigue siendo una prioridad, las contribuciones de los países a los programas para sus respectivos países y las asociaciones con el sector privado son elementos clave de las estrategias. En 2014 se estudiarán tanto la medida en que se han desarrollado esas estrategias como los detalles de las medidas adoptadas, y los resultados se describirán en la próxima edición de este informe (véase el anexo II, indicador 12).

38. Como en el gráfico VI, en el gráfico XIV se ofrecen otros datos comparativos sobre las contribuciones atendiendo al monto total y al tipo de financiación (básica y complementaria) proporcionada por los principales contribuyentes, que, en conjunto, representan el 96% de la financiación total de las actividades relacionadas con el desarrollo. El componente básico de las contribuciones de los gobiernos donantes para las actividades relacionadas con el desarrollo (excluidos las

contribuciones a los fondos fiduciarios de donantes múltiples y los recursos locales) fue del 46% en 2012 (véase el anexo II, indicador 9), mientras que en 1997, fue de alrededor del 80%. Ello indica que el desequilibrio global entre los recursos básicos y los recursos complementarios para actividades relacionadas con el desarrollo obedece a dos factores principales: i) el hecho de que los gobiernos donantes proporcionan un mayor porcentaje de sus contribuciones en forma de recursos complementarios; y ii) un fuerte aumento de la financiación procedente de otras fuentes, como la Comisión Europea y los fondos mundiales en particular (a su vez financiados principalmente por diversos gobiernos), que son complementarios casi en su totalidad.

Gráfico XIV
Principales contribuyentes a las actividades operacionales de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, 2012

16.200 millones de dólares



Masa crítica de la financiación básica

39. La Asamblea General, en su resolución [67/226](#), expresó preocupación por la falta de avances de los órganos rectores en el desarrollo y la puesta en práctica del concepto de “masa crítica” de recursos básicos, y solicitó a los fondos y programas que definieran principios comunes para el concepto de masa crítica de recursos básicos, y que presentaran a sus respectivos órganos rectores propuestas concretas para fines de 2013, con miras a adoptar una decisión en 2014. El PNUD, el UNFPA, el UNICEF, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el PMA prepararon en conjunto una propuesta de principios sobre el concepto de masa crítica de recursos básicos

para analizarla en un debate oficioso con las juntas ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el UNICEF en diciembre de 2013. En el momento en que se finalizó el presente informe, estaba previsto que en 2014 se celebraran otras consultas sobre la cuestión con las juntas ejecutivas.

40. A partir de encuestas recientes⁶ se ha llegado a la conclusión de que es posible que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo destine con eficacia recursos complementarios para satisfacer las necesidades y prioridades en el plano nacional, pero que ese cambio del tipo de fondos tiene consecuencias importantes, tanto a nivel central como en los países, lo que plantea problemas a la hora de asegurar el pleno cumplimiento de los planes estratégicos generales de las entidades.

Previsibilidad de la financiación básica

41. En informes anteriores del Secretario General sobre la financiación, se examinaron los elementos de la previsibilidad, la fiabilidad y la estabilidad de la financiación en varias entidades observando las fluctuaciones reales de las contribuciones y sus correspondientes repercusiones en la disponibilidad del total de recursos a lo largo del tiempo. En esos análisis se observaron las tendencias de las contribuciones recibidas por el PNUD, el UNICEF, el UNFPA, la FAO, la OIT, la UNESCO y la OMS, que en conjunto representan más del 80% del total de las actividades relacionadas con el desarrollo. Se llegó a la conclusión de que, en general, esas entidades recibían una corriente relativamente fluida y estable de recursos básicos y complementarios.

42. Un análisis más detallado revela que la inestabilidad de las contribuciones de los donantes principales es mucho más pronunciada que las variaciones en el total de las contribuciones básicas y complementarias. La financiación aportada por cada donante puede fluctuar considerablemente de un año a otro, sobre todo en el caso de los recursos complementarios, como se muestra en los gráficos XVa y XVb. En el caso de los recursos básicos, el 39% de las contribuciones de los principales donantes en 2011 varió más del 20% con respecto a 2010, siguiendo con la tendencia de aumento que se inició en 2009. En el caso de los recursos complementarios, el 62% de las contribuciones de los principales donantes en 2011 varió más del 20% con respecto a 2010, sin que se observe tendencia reseñable alguna.

⁶ Véanse la encuesta de 2013 a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas (pregunta 69), la encuesta de 2012 a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas (preguntas 15 y 16) y la encuesta de 2012 a los gobiernos de los países en que se ejecutan programas (pregunta 6).

Gráfico XVa
Variación de las contribuciones básicas de los principales donantes, 2006-2011
(PNUD, UNICEF y UNFPA)

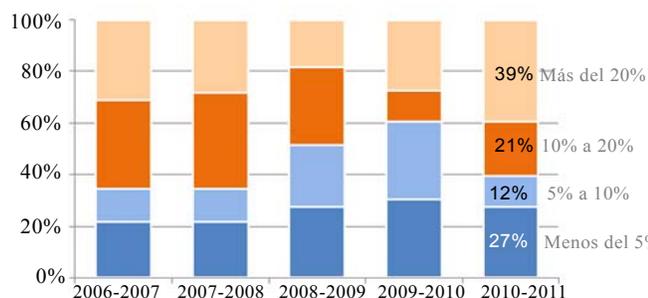
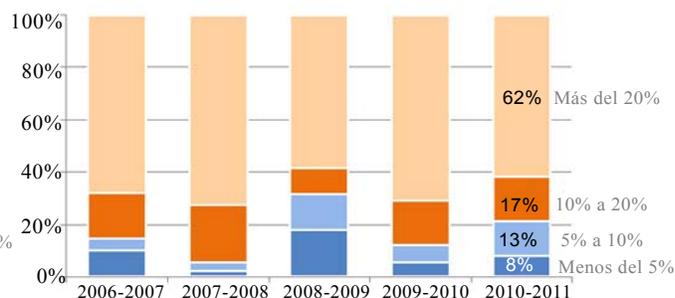


Gráfico XVb
Variación de las contribuciones complementarias de los principales donantes, 2006-2011
(PNUD, UNICEF, UNFPA, FAO, OIT, UNESCO y OMS)



43. No es de extrañar que las contribuciones complementarias presenten una mayor inestabilidad puesto que la mayor parte de la financiación complementaria sigue procediendo fundamentalmente de un solo donante y se destina específicamente a programas o proyectos específicos (véase el gráfico XVII). En algunos casos, la financiación complementaria relacionada con programas o proyectos plurianuales debe obtenerse por adelantado a través de arreglos de financiación oficiales. Esto, de hecho, aporta un grado considerable de previsibilidad y estabilidad al programa o el proyecto de que se trate una vez concluidos los arreglos de financiación complementaria.

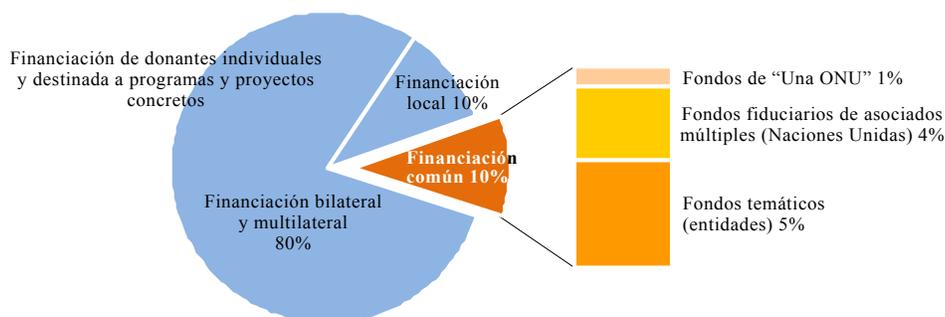
Modalidades de financiación complementaria

Aspectos generales

44. En 2012, en torno al 90% de la financiación complementaria de actividades relacionadas con el desarrollo, incluidos los recursos locales, procedía principalmente de donantes individuales y estaba destinada a programas y proyectos concretos (véase el gráfico XVI). Las contribuciones a mecanismos de financiación que en general asignan fondos de manera menos específica, como los fondos temáticos de las entidades y los fondos fiduciarios de donantes múltiples, incluidos los fondos de la iniciativa “Una ONU”, representaron el 10% restante de las corrientes de recursos complementarios (véase el anexo II, indicador 10). Además, en una encuesta que se hizo a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en 2013, más de cuatro de cada cinco encuestados estimaron que los programas conjuntos que están sujetos a la gestión intermediada o común de los fondos representaban menos del 20% de todos los recursos disponibles o asignados en sus respectivos países en que se ejecutaban programas (véase el anexo II, indicador 11). El predominio de las contribuciones procedentes de un solo donante y destinadas a programas y proyectos concretos refleja, en particular, el elevado grado de fragmentación de la financiación complementaria.

Gráfico XVI
Modalidades de financiación complementaria de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, 2012

10.900 millones de dólares



45. Muchos estudios han destacado que el aumento de la financiación complementaria fragmentada ha causado un incremento de los costos de transacción. La negociación de acuerdos de financiación individuales y la presentación por separado de informes de programación y financieros sobre cientos e incluso miles de proyectos distintos con arreglo a normas diversas agregan importantes gastos. Los requisitos concretos en materia de apoyo y presentación de informes a menudo son ajenos a los sistemas operacionales y los procesos de gestión normalizados de las entidades. A este respecto, la recuperación de los gastos institucionales asociados con el apoyo a actividades financiadas mediante recursos complementarios ha sido y sigue siendo objeto de debate. Ello se vuelve a examinar en la presente sesión (véanse los párrs. 63 a 77), incluso en lo referente a las disposiciones que figuran en la resolución [67/226](#) de la Asamblea General, relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política.

Fondos fiduciarios de donantes múltiples y fondos fiduciarios temáticos

46. Tanto los fondos fiduciarios de donantes múltiples como los fondos fiduciarios temáticos constituyen modalidades de recursos comunes y, por tanto, contribuciones complementarias de carácter más flexible. Mientras que los fondos fiduciarios temáticos son propios de una entidad individual y están administrados por esta, los fondos fiduciarios de donantes múltiples están relacionados con operaciones en las que participan varias entidades y son administrados por los servicios especiales de administración de fondos de la Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples del PNUD en representación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Puede considerarse que la aparición de estos dos tipos de fondos es resultado de los esfuerzos de la comunidad internacional por aumentar la eficacia de la ayuda, con miras a contrarrestar el elevado grado de fragmentación derivado del hecho de que las corrientes de recursos complementarios estén predominantemente asociadas a un único donante y destinadas a un único programa y a un proyecto concreto.

47. En el cuadro 2 se ofrece información sobre los principales contribuyentes a los fondos fiduciarios de donantes múltiples en 2012 y las principales entidades participantes de las Naciones Unidas sobre la base de las cantidades que les transfirió en 2012 para la ejecución de programas la Oficina del Fondo Fiduciario de

Asociados Múltiples en calidad de agente administrativo (excluidos los fondos fiduciarios de donantes múltiples centrados en las actividades de asistencia humanitaria). Conjuntamente, el PNUD y el UNICEF ejecutan cerca del 39% de las actividades financiadas con cargo a fondos fiduciarios de donantes múltiples. En una encuesta realizada en 2012 a gobiernos de los países en que se ejecutaban programas, alrededor del 70% de los encuestados convinieron en que esos mecanismos conjuntos de financiación habían dado lugar a una mayor coherencia en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Por tanto, resulta preocupante el hecho de que las contribuciones efectuadas a esos fondos hayan disminuido el 19% en valores nominales en 2012 con respecto a 2011 y que se encuentren el 63% por debajo del máximo histórico de 2009. Ello contrasta con la tendencia de las contribuciones a los fondos fiduciarios de donantes múltiples relacionados con la asistencia humanitaria, ya que el total de contribuciones a los fondos humanitarios comunes alcanzó un máximo histórico de 365 millones de dólares en 2012.

Cuadro 2
Fondos fiduciarios de donantes múltiples en 2012⁷

Posición	Donante	Principales contribuyentes		Entidades de ejecución		
		Contribuciones (millones de dólares EE.UU.)	Proporción del total (porcentaje)	Entidad de las Naciones Unidas	Transferencias recibidas (millones de dólares EE.UU.)	Proporción del total (porcentaje)
1	Noruega	77	20	PNUD	142	27
2	Reino Unido	63	17	UNICEF	61	12
3	Canadá	48	13	PMA	32	6
4	Países Bajos	35	9	UNFPA	30	6
5	Suecia	31	7	FAO	28	5
6	Dinamarca	25	7	UNOPS	24	5
7	Australia	16	4	OOPS	22	4
8	Japón	10	3	OMS	20	4
9	Alemania	9	2	ONU-Mujeres	16	3
10	Finlandia	9	2	OIT	16	3

Fondos de la iniciativa “Una ONU”

48. Los fondos de la iniciativa “Una ONU” son fondos fiduciarios de donantes múltiples establecidos específicamente para respaldar las iniciativas experimentales de “Unidos en la acción” proporcionando sobre todo recursos libres de restricciones para cubrir déficits de financiación de los programas de “Una ONU”. Esos fondos constituyen un elemento innovador para apoyar la coherencia en todo el sistema de la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países. La Asamblea General, en su resolución 67/226, reconoció la importancia de avanzar en la aplicación de la iniciativa “Unidos en la acción” y se exhortó a los Estados Miembros a que hicieran contribuciones financieras a los mecanismos de

⁷ Excluidos los fondos fiduciarios de donantes múltiples que se centran en la asistencia humanitaria.

financiación común para asegurar la ampliación de esos mecanismos en los países que han adoptado la iniciativa.

49. En el cuadro 3 se muestran las sumas canalizadas a través de los fondos de la iniciativa “Una ONU”, indicando la parte que les corresponde del gasto total relacionado con el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los ocho países piloto de “Unidos en la acción”, y, combinados, en otros 12 países que adoptaron posteriormente, a título voluntario, el enfoque de “Unidos en la acción”. La proporción de dicho gasto correspondiente a los fondos de la iniciativa “Una ONU” en el conjunto de los ocho países representó en torno al 9,7% (desde un máximo del 25% de la República Unida de Tanzania, hasta un mínimo del 2% del Uruguay). Esto constituye una notable disminución con respecto al 14% de 2011. Además, las contribuciones a los fondos de la iniciativa “Una ONU” en más de un tercio de los países que han adoptado la iniciativa “Unidos en la acción” promediaron menos de 1 millón de dólares por entidad participante de las Naciones Unidas. Por tanto, el éxito de los fondos de la iniciativa “Una ONU” como parte de un marco de financiación integrado del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha sido moderado.

Cuadro 3
Fondos de la iniciativa “Una ONU” en 2012

<i>País receptor</i>	<i>Gastos de los fondos de la iniciativa “Una ONU”</i>	<i>Gastos totales relacionados con el desarrollo</i>	<i>Proporción de los gastos totales correspondiente a los fondos de la iniciativa “Una ONU” (porcentaje)</i>
	<i>(Millones de dólares EE.UU.)</i>		
<i>Países piloto</i>			
Albania	4,1	27,8	14,9
Cabo Verde	1,6	20,9	7,8
Mozambique	6,6	119,0	5,6
Pakistán	17,5	285,5	6,1
Rwanda	9,1	91,8	9,9
República Unida de Tanzania	28,8	116,7	24,7
Uruguay	0,6	27,1	2,2
Viet Nam	8,5	100,1	8,5
Subtotal	76,9	788,8	9,7
Países que no son países piloto	40,2	613,2	6,6
Total	117,0	1 402,0	8,3

Programas conjuntos

50. Si bien no se trata de un tipo distinto de financiación común de terceros, los programas conjuntos pueden considerarse una de las formas en que las entidades de las Naciones Unidas mancomunan recursos en un nivel más alto. Los programas conjuntos son mecanismos pensados para ayudar a que las actividades de programas de dos o más entidades de las Naciones Unidas sean más coherentes, efectivas y

eficientes. Consisten en una serie de actividades contenidas en un plan de trabajo común de dos o más organizaciones de las Naciones Unidas y asociados nacionales o subnacionales, y el presupuesto conexo⁸. El plan de trabajo y el presupuesto forman parte del documento del programa conjunto, en el cual también se detallan las funciones y responsabilidades de los asociados en la coordinación y la gestión de las actividades conjuntas. El documento del programa conjunto es suscrito por todas las organizaciones y asociados nacionales o subnacionales participantes. Los programas conjuntos se financian principalmente con recursos complementarios, mediante cualquier combinación de las modalidades de financiación complementaria ya indicadas.

51. En el informe de 2013 del Secretario General sobre la financiación (A/68/97-E/2013/87) se examinaron los distintos tipos de programas conjuntos que se han establecido. También se estimó que el valor aproximado de los nuevos programas conjuntos establecidos en 2011 ascendía a menos del 3% del total de la financiación de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo. Si bien, desde una perspectiva financiera, la parte de las contribuciones que se programa y gestiona por medio de programas conjuntos no es significativa aún, cabe señalar que en 2013, por primera vez, las contribuciones a los programas conjuntos por medio de la Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples superaron las contribuciones a los fondos de la iniciativa “Una ONU”.

52. El GNUM puso en marcha y está finalizando una serie de iniciativas encaminadas a fortalecer aún más el uso y la gestión de los enfoques y mecanismos de financiación conjunta a fin de mejorar la calidad de los recursos complementarios. Por ejemplo, está revisando las directrices sobre programas conjuntos que se centran en la aplicación de modalidades de programación conjunta en los planos mundial y nacional. Esto abarca los aspectos tanto financieros como programáticos. También se están revisando los instrumentos jurídicos relacionados con los mecanismos de financiación conjunta. La situación y las tendencias de los programas conjuntos y la financiación común se seguirán examinando en el contexto de futuras ediciones del presente informe (véase el anexo II, indicadores 10 y 11).

53. Sobre la base de la experiencia más prolongada de las Naciones Unidas con programas conjuntos en los países, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) colabora actualmente con el GNUM para publicar orientaciones actualizadas respecto de los programas y equipos conjuntos de las Naciones Unidas sobre el SIDA, que incluyen los requisitos de la más reciente revisión cuatrienal amplia de la política y la experiencia adquirida con la iniciativa “Unidos en la acción”.

Distribución de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo

54. Mientras que en el gráfico XI se analizan los componentes del gasto destinado a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto, en el gráfico XVII figura únicamente el análisis del gasto relacionado con el desarrollo (incluidos los recursos locales). Aproximadamente 10.500 millones de dólares, es decir, el 65% del gasto relacionado con el desarrollo en 2012, correspondió a las actividades de los programas en los países; de esa cantidad, 4.500 millones de dólares se destinaron a África. Así pues, aproximadamente el 35% del

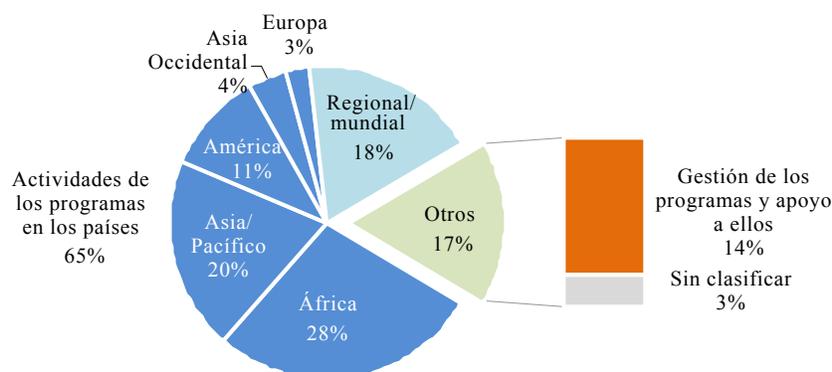
⁸ Véase la nota orientativa sobre programación conjunta, GNUM, 2003.

total de los gastos correspondió a actividades de programas a nivel regional y mundial, gestión de los programas y apoyo a ellos, y actividades que no se pudieron clasificar en ninguna de las categorías anteriores.

Gráfico XVII

Gastos en actividades relacionadas con el desarrollo, por región (2012)

16.200 millones de dólares



Gastos de los programas relacionados con el desarrollo por grupos de países

55. Al examinar las actividades operacionales para el desarrollo y la asistencia al desarrollo en general, a menudo se alude a grupos de países basados en ciertos criterios y características comunes. Algunos de estos grupos se basan en listas definidas, acordadas a nivel intergubernamental, mientras que otros no. Este último es el caso de los grupos basados en criterios como “en conflicto/en situación posterior a un conflicto” y “en crisis/en situación posterior a una crisis”, así como en distintos tipos de transición. Los grupos utilizados en los análisis del presente informe se basan en los siguientes criterios: a) los grupos de ingresos definidos por el Banco Mundial para 2012: 36 países de ingresos bajos, 49 países de ingresos medianos bajos y 55 países de ingresos medianos altos; b) clasificaciones oficiales de las Naciones Unidas: 49 países menos adelantados, 31 países en desarrollo sin litoral y 38 pequeños Estados insulares en desarrollo que son Estados Miembros de las Naciones Unidas; c) clasificaciones oficiosas de las Naciones Unidas, por ejemplo, 18 países o zonas con misiones integradas⁹ y el índice de desarrollo humano: 47 países con un índice de desarrollo humano bajo y 47 países con un índice de desarrollo humano medio; y d) clasificaciones generalmente aceptadas que describen distintas situaciones de vulnerabilidad: 33 países en situación de fragilidad (Banco Mundial)¹⁰ y 47 Estados frágiles (OCDE)¹¹. Existen coincidencias entre los grupos en el sentido de que un país puede pertenecer a más de una categoría.

⁹ Las operaciones de paz y las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas se realizan de manera integrada.

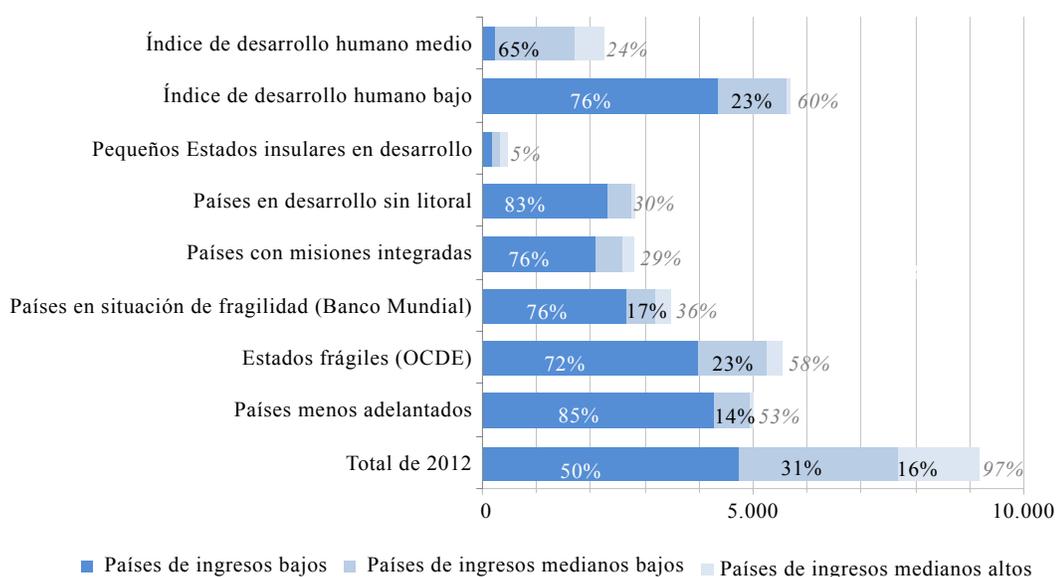
¹⁰ Lista armonizada del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo.

¹¹ Lista ampliada basada en la lista de países en situación de fragilidad del Banco Mundial.

56. El gráfico XVIII ofrece una sinopsis de la distribución del gasto correspondiente a los programas en los países entre los distintos grupos de países, atendiendo a los diferentes niveles de ingresos (Banco Mundial, 2011). Los países de ingresos bajos representaron aproximadamente la mitad del gasto total. En torno al 53% del gasto total correspondió a los países menos adelantados; de este porcentaje, el 85% se destinó a los países menos adelantados de ingresos bajos y el 14% a los países menos adelantados de ingresos medianos bajos (véase también el anexo II, indicador 18). Los países con un índice de desarrollo humano bajo recibieron alrededor del 60% del gasto; unas tres cuartas partes de este porcentaje se destinó a países de ingresos bajos.

Gráfico XVIII
Actividades operacionales relacionadas con el desarrollo, por principales grupos de países, 2012

9.400 millones de dólares (excluidos los recursos locales)

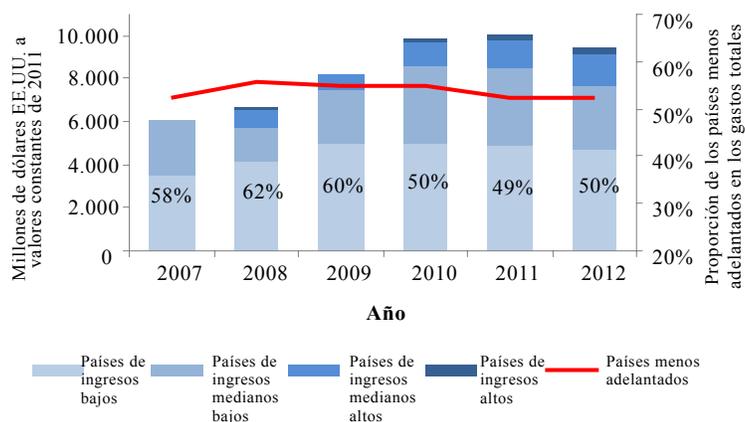


57. El gráfico XIX muestra la distribución de las actividades relacionadas con el desarrollo (excluidos los recursos locales) en diferentes grupos de ingresos y la proporción destinada a los países menos adelantados en los últimos cinco años. La proporción de recursos asignados a los países menos adelantados se ha mantenido bastante estable durante este período, a un nivel de poco más de la mitad del total de gastos relacionados con el desarrollo. El caso es distinto en lo que respecta a la distribución entre los grupos de ingresos del Banco Mundial. La proporción de los gastos asignados a los países de ingresos bajos se redujo del 62% en 2008 a alrededor del 50% en 2012. Esta tendencia no es sorprendente, habida cuenta de que las estimaciones recientes indican que los países de ingresos medianos concentran alrededor de tres cuartas partes de los pobres del mundo, frente a apenas el 5% en 1990. Además, recientemente varios de los países en que se ejecutan programas han pasado del grupo de ingresos bajos al grupo de ingresos medianos. Estos son 16 países que han recibido desde 2007 aproximadamente 1.500 millones de dólares, es decir, el 16% de los gastos relacionados con el desarrollo en 2012 a nivel de los

países. El hecho de que los países más pobres del mundo ya no concentren a la mayoría de los pobres del mundo y de que haya aumentado la desigualdad en los países de ingresos medianos ha cambiado la concepción convencional del desarrollo y, sin duda, repercutirá en la función que ha de cumplir el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Gráfico XIX
Tendencia de las actividades operacionales relacionadas con el desarrollo, por grupos de países

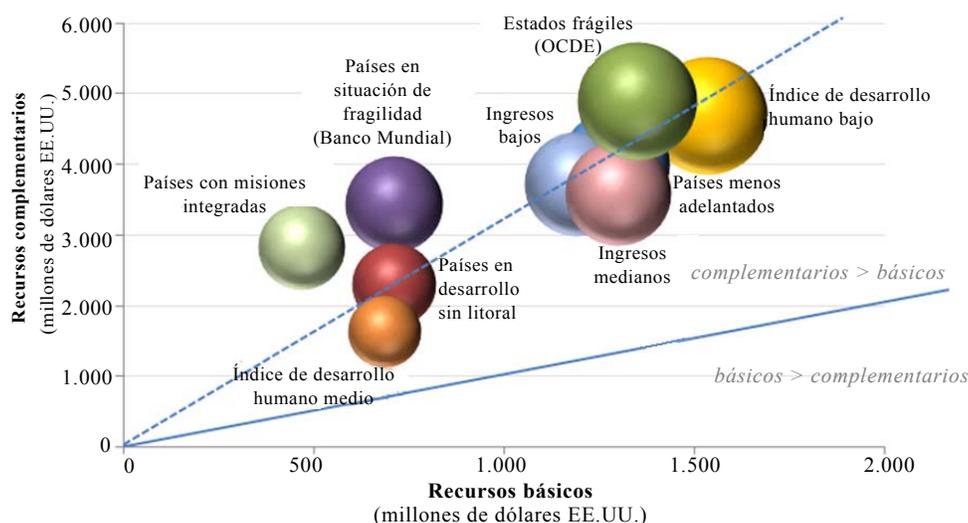
2007-2012 (excluidos los recursos locales)



58. El gráfico XX ofrece una perspectiva diferente de la distribución del gasto correspondiente a los programas en los países entre los distintos grupos de países, mediante el examen comparativo del gasto total de cada grupo y de las dos fuentes principales de financiación (básica y complementaria). En el gráfico se muestra que no existe una diferencia acusada en la proporción de recursos básicos y complementarios entre grupos como los países en desarrollo sin litoral, los países de ingresos bajos, los países menos adelantados, los países con un índice de desarrollo humano bajo o los Estados frágiles. La proporción es marcadamente inferior en el caso de grupos como los países o zonas con misiones integradas de las Naciones Unidas y los países en situación de fragilidad (Banco Mundial) y ligeramente más elevada en el caso de los grupos de países con un índice de desarrollo humano medio y de ingresos medianos.

Gráfico XX
Actividades operacionales relacionadas con el desarrollo, por principales grupos de países, 2011: comparación de la financiación básica, complementaria y total

10.100 millones de dólares (excluidos los recursos locales)



D. Recursos complementarios y recuperación de los gastos

59. El aumento exponencial de las actividades financiadas con recursos complementarios en los últimos 15 años ha hecho que la recuperación adecuada de los gastos institucionales asociados con el apoyo a esas actividades genere cada vez mayor preocupación. El asunto ha sido examinado, entre otros, en forma individual por las distintas entidades y sus órganos rectores, en el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos y como parte de revisiones amplias de la política, incluida la más reciente revisión cuatrienal amplia de la política, que se llevó a cabo en 2012. El principal motivo de preocupación estriba en que puede que en la práctica se esté subvencionando con recursos básicos el apoyo institucional (sustantivo y operacional) a las actividades financiadas con recursos complementarios, con la consiguiente reducción de los recursos básicos disponibles para sufragar las actividades de los programas, en particular en los países.

60. En consecuencia, en informes recientes del Secretario General sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo se han examinado y analizado con mayor detenimiento la financiación complementaria y la recuperación de los gastos¹². Los exámenes se han basado, entre otras cosas, en una comparación de alto nivel del uso de los recursos básicos y los recursos complementarios para financiar a) las actividades de programas (gastos relacionados con los programas); y b) las actividades de gestión y apoyo de los programas (gastos no relacionados con los programas).

61. Los resultados de la comparación de alto nivel realizada desde 2010 confirman que existe una diferencia significativa en la distribución de los gastos no relacionados con los programas entre los recursos básicos y los recursos

¹² Véanse A/68/97-E/2013/87, A/67/94-E/2012/80, A/66/79-E/2011/77, A/65/79-E/2010/76.

complementarios¹³. En consecuencia, los porcentajes restantes disponibles para financiar las actividades efectivas de los programas difieren considerablemente. Por ejemplo, en 2011, alrededor del 66% de la financiación básica para actividades relacionadas con el desarrollo estuvo disponible para actividades de programas, frente al 90% de los recursos complementarios. Esa diferencia se tradujo en unos 719 millones de dólares de recursos básicos destinados a sufragar gastos no relacionados con los programas de actividades financiadas con recursos complementarios (véase [A/68/97-E/2013/87](#)).

62. La Asamblea General, en su resolución [67/226](#), solicitó a las juntas ejecutivas de los fondos y programas que adoptaran marcos de recuperación de los gastos para 2013, con miras a aplicarlos integralmente en 2014, sobre la base del principio rector de la recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, y una metodología simple, transparente y armonizada, y alentó a los órganos rectores de los organismos especializados a que hicieran lo propio. Además, solicitó a los fondos y programas que incluyeran en sus presupuestos los montos estimados que habían de recuperarse e informaran de los montos reales de gastos recuperados en el marco de sus informes financieros periódicos, e instó a los organismos especializados a que hicieran lo propio. La Asamblea General solicitó al Secretario General que informara sobre los avances logrados en el marco de su informe anual sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo.

Gráfico XXI
Medidas relacionadas con la financiación sujetas a plazos

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo informará a los órganos rectores de las medidas concretas adoptadas para ampliar la base de donantes (párr. 35):	<p>Meta: Presentación de informes en el primer período ordinario de sesiones de 2014</p> <p>→ <i>el progreso está bien encaminado</i></p>
El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mejorará la información que proporciona al público en general y presentará información al respecto en los informes anuales al Consejo Económico y Social (párr. 36):	<p>Meta: Presentación de informes al ECOSOC a partir de 2013</p> <p>→ <i>en vías de aplicación</i></p>
Los fondos y programas definirán principios comunes para el concepto de masa crítica de recursos básicos (párr. 39):	<p>Meta: Realización de análisis antes de fines de 2013</p> <p>Meta: Adopción de decisiones por las juntas ejecutivas en 2014</p> <p>→ <i>en vías de aplicación</i></p>
Diálogo estructurado sobre la forma de financiar los resultados acordados (párr. 46):	<p>Meta: Diálogo en 2014</p> <p>→ <i>en vías de aplicación</i></p>
Los órganos rectores adoptarán marcos de recuperación de los gastos (párr. 53)	<p>Meta: Adopción de un marco antes de fines de 2013</p> <p>Meta: Aplicación integral en 2014</p> <p>→ <i>en vías de aplicación</i></p>
<p style="text-align: center;">2013 2014</p>	

¹³ Cabe señalar que el PMA no se incluyó en el estudio, ya que aplica una única tasa fija de recuperación de los gastos a las contribuciones a todas las categorías de programas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

63. La revisión cuatrienal amplia de la política de 2012 coincidió con el examen realizado por el PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres de una tasa armonizada de recuperación de los gastos y una metodología para su cálculo como parte de una hoja de ruta conjunta para el logro de los primeros presupuestos integrados, que esas entidades presentaron a sus juntas ejecutivas en 2013 y que correspondían al período 2014-2017 (véase DP-FPA/2013/1-E/ICEF/2013/8). Juntas, esas cuatro entidades aglutinan en torno al 55% de todas las actividades operacionales relacionadas con el desarrollo (el 51% de los recursos básicos y el 58% de los recursos complementarios).

64. Las entidades propusieron a sus juntas un método de recuperación de gastos institucionales no relacionados con programas formado por dos componentes: a) la aplicación de una tasa armonizada de recuperación de los gastos del 8% que cubre lo que definieron como “gastos susceptibles de recuperación”; y b) la recuperación de todos los gastos en concepto de “eficacia del desarrollo” mediante cargos directos a los proyectos y programas financiados con recursos básicos y complementarios. Los gastos en concepto de eficacia del desarrollo se refieren al costo de las actividades de asesoramiento en materia de políticas o de carácter técnico y de ejecución que son necesarias para lograr los objetivos de programas y proyectos en las esferas principales de las que se ocupan las organizaciones.

65. Las juntas ejecutivas del PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres aprobaron conjuntamente la metodología armonizada para calcular las tasas de recuperación de los gastos e hicieron suya una tasa general y armonizada de recuperación de los gastos del 8% para las contribuciones complementarias. Esta tasa se examinará en 2016, y podrá ajustarse si no es conforme con el principio de recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, establecido en la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

66. Las juntas ejecutivas solicitaron que las entidades incluyeran en el examen de mitad de período de sus presupuestos integrados información sobre la aplicación de las tasas aprobadas de recuperación de los gastos, incluida la metodología aprobada de cálculo y la incorporación de cada categoría de gastos, las tasas reales de recuperación de los gastos en los dos ejercicios económicos anteriores y un análisis del cumplimiento del principio de recuperación total de los gastos, financiados proporcionalmente con cargo a los recursos básicos y complementarios, como se establece en la resolución [67/226](#) de la Asamblea General. Además, solicitaron que en 2016 se realizara una evaluación independiente y externa de la coherencia y la conformidad de la nueva metodología de recuperación de los gastos con la resolución [67/226](#) de la Asamblea General.

67. Las estimaciones presupuestarias integradas para 2014-2017 para esas cuatro entidades fueron presentadas a sus correspondientes juntas en septiembre de 2013 y reflejan el nuevo marco conceptual armonizado que se emplea para definir y atribuir los gastos organizativos y una nueva metodología armonizada, así como una tasa

para calcular la recuperación de gastos complementarios¹⁴. En el cuadro 4 figura un desglose de alto nivel de los planes de recursos integrados combinados de esas cuatro entidades. Como se muestra, está previsto que se gasten en actividades de programas durante los próximos cuatro años un 66% de los recursos básicos (76% en actividades de desarrollo), y un 91% de los recursos complementarios (93% en actividades de desarrollo).

68. Existen dos razones importantes que pueden explicar que se mantenga esta diferencia. En primer lugar, no todos los gastos institucionales de esas entidades están sujetos a costos en concepto de recuperación de los gastos. Por ejemplo, según la nueva metodología armonizada de recuperación de gastos, las funciones esenciales de gestión intersectorial deben ser financiadas con recursos básicos. La resolución 67/226, en la que se estableció el principio rector de que la financiación de todos los gastos no relacionados con programas debería estar basado en la recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, no prevé tal exclusión, aunque la magnitud de los recursos necesarios para cumplir las funciones esenciales de gestión intersectorial estimadas por cada uno de los cuatro organismos es muy pequeña en comparación con su uso total de recursos (entre 20 millones de dólares al año y 45 millones de dólares al año sobre la base del presupuesto para 2012-2013). En segundo lugar, dado que este es un cambio importante en las prácticas institucionales, algunas entidades tardarán un tiempo antes de que la eficacia del desarrollo se pueda incluir totalmente en los gastos directos de la cartera de recursos básicos y complementarios.

69. Como resultado final, aunque los nuevos marcos armonizados de recuperación de los gastos que se están aplicando actualmente hacen que los gastos relacionados y los no relacionados con los programas sean más transparentes y comparables, y también constituyen un avance hacia la financiación de los gastos no relacionados con los programas, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, todavía no se ha logrado una recuperación total de los gastos. Los exámenes de mitad de período del presupuesto integrado propuestos, que incluirán una actualización sobre la aplicación de la nueva metodología de recuperación de los gastos, ofrecerán la oportunidad de examinar la respuesta a la resolución 67/226.

Cuadro 4
Desglose de alto nivel de los planes de recursos integrados del PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres 2014-2017

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades de desarrollo</i>			<i>Gestión y otras actividades no relacionadas con el desarrollo</i>	<i>Gastos totales</i>
	<i>Programa</i>	<i>Eficacia del desarrollo</i>	<i>Total de gastos de desarrollo</i>		
Recursos básicos	7 774	1 100	8 874	2 865	11 739
Proporción (porcentaje)	66,2	9,4	75,6	24,4	100,0
Recursos complementarios	30 529	367	30 896	2 460	33 356
Proporción (porcentaje)	91,5	1,1	92,6	7,4	100,0

¹⁴ El presupuesto integrado de ONU-Mujeres abarca solo dos años (2014-2015).

	<i>Actividades de desarrollo</i>			<i>Gestión y otras actividades no relacionadas con el desarrollo</i>	<i>Gastos totales</i>
	<i>Programa</i>	<i>Eficacia del desarrollo</i>	<i>Total de gastos de desarrollo</i>		
Total de recursos	38 303	1 467	39 770	5 325	45 094
Proporción (porcentaje)	84,9	3,3	88,2	11,8	100,0

Otras entidades

70. La FAO presentó un informe general sobre todos los aspectos de su política de los gastos de apoyo a su Comité de Finanzas en noviembre de 2013¹⁵. El objetivo de la actual política de los gastos de apoyo de la FAO es recuperar totalmente los “gastos indirectos variables” asociados con la prestación de servicios de apoyo administrativo y operacional a los proyectos financiados con contribuciones voluntarias. Esta política relativa a los gastos de apoyo se estableció hace unos 15 años cuando algunos aspectos del entorno en el que opera la FAO eran muy diferentes. Entre los factores que han cambiado figura el aumento de la proporción de la financiación de recursos complementarios en la FAO frente a las contribuciones básicas (cuotas) debido al importante incremento de las contribuciones voluntarias a sus fondos fiduciarios. Hace poco los gastos complementarios excedieron a los gastos básicos por primera vez. Esos factores han contribuido a un déficit en la recuperación de los gastos no relacionados con los programas para los proyectos financiados por contribuciones complementarias. La FAO tiene previsto adoptar un enfoque amplio para abordar este déficit con miras a proponer una estrategia integral que tenga en cuenta la evolución de los entornos operativos y armonizar la categorización de costos con otras entidades de las Naciones Unidas en la medida de lo posible. Se informará del resultado de este estudio al Comité de Finanzas de la FAO en 2014.

71. El órgano rector de la OMS ha expresado su preocupación por la adecuación, equidad y transparencia de sus acuerdos de recuperación de los gastos, dado que la mayor parte de su financiación ya no proviene de cuotas sino de contribuciones voluntarias. El Comité de Programa, Presupuesto y Administración (un subcomité de la Junta Ejecutiva de la OMS) encargó un estudio, que fue realizado por una consultora externa y proporcionó en 2013 a los Estados miembros de la OMS información y recomendaciones sobre cómo proceder. Como resultado, la OMS está formulando propuestas de mejoras con respecto a sus acuerdos de recuperación de los gastos, especialmente para lograr una determinación de los costos completos en los acuerdos de contribuciones voluntarias de los donantes, al incorporar los costos de administración y de gestión que se cargan directamente, y una asignación equitativa de los gastos indirectos. La OMS también velará por que se distingan más claramente los costos que son “básicos” para el funcionamiento de la organización (administración y gobernanza) de los que son más variables según el nivel de ejecución de los programas, por ejemplo, los costos de apoyo administrativo y de infraestructura. Se ha propuesto que en el futuro los costos básicos se financien completamente con las cuotas.

¹⁵ Véase FC 151/8.

72. La UNOPS ha examinado su modelo de recuperación de los gastos sobre la base del mandato de la revisión cuadrienal amplia de la política. La UNOPS utiliza un planteamiento doble para asegurar la estabilidad de su modelo de financiación autónoma. En primer lugar, siempre asigna los gastos directos de la organización a los proyectos empleando la contabilización en función de la actividad. En segundo lugar, ha perfeccionado su modelo de precios para que la recuperación de los gastos indirectos incluya otros costos pertinentes asociados con el valor añadido otorgado por la UNOPS.

73. La Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (UNISDR) también está elaborando programas de recuperación de los gastos en su presupuesto, que consta casi exclusivamente de recursos complementarios. Esto permitirá mejorar la relación entre los recursos y los resultados.

74. Como solicitó la Asamblea General en su resolución [67/226](#), los resultados y los progresos se seguirán examinando en el contexto de futuras ediciones del presente informe y se seguirán basando, entre otras cosas, en una comparación de alto nivel del uso de los recursos básicos y los recursos complementarios para financiar: a) las actividades de programas; y b) las actividades de otro tipo. Esto se refleja en los indicadores 20 y 21 del marco de seguimiento y presentación de informes.

III. Contribución al desarrollo de la capacidad nacional y a la eficacia del desarrollo

Conformidad de los planes estratégicos con la revisión cuadrienal amplia de la política

75. Los fondos y programas respondieron a las solicitudes de la Asamblea General de que aplicaran internamente la revisión cuadrienal amplia de la política mediante su integración en sus planes estratégicos y 14 de las 22 entidades de las Naciones Unidas han ajustado sus planes estratégicos a ella. Por primera vez, el PNUD, el UNFPA, el UNICEF, la UNOPS, ONU-Mujeres y el PMA ajustaron sus respectivos planes estratégicos nuevos (2014-2017) con la revisión cuadrienal amplia de la política, tanto en lo que respecta a su calendario como a su contenido. Algunos organismos especializados también lo han hecho voluntariamente o están adoptando medidas en esa dirección.

Cuadro 5
Ajuste de los ciclos de planificación estratégica con el ciclo de la revisión cuatrienal amplia de la política^a

Entidad	Documento de planificación estratégica	Número de años ^b	Ciclo de planificación		Conformidad con la revisión cuatrienal	Presentación anual de información sobre la revisión cuatrienal al órgano rector
			Anterior/Actual	Actual/Siguiente		
Fondos y programas						
PNUD (incluido el programa de voluntarios de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC))	Plan estratégico	4	2008-2013	2014-2017	Sí	Sí
UNFPA	Plan estratégico	4	2008-2013	2014-2017	Sí	Sí
UNICEF	Plan estratégico de mediano plazo	4	2006-2013	2014-2017	Sí	Sí
PMA	Plan estratégico	4	2008-2013	2014-2017	Sí	Sí
ACNUR	Programa bienal	2	2012-2013	2014-2015	Sí	No
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	Plan estratégico ^c	6	2008-2013	2014-2019	No	No
OOPS	Plan de mediano plazo	6	2010-2015	2016-2021	No ^d	No
Organismos especializados						
FAO	Plan de mediano plazo	4	2010-2013	2014-2017	Sí	Sí ^e
OIT	Marco normativo estratégico	6	2010-2015	Aún no se ha decidido	No	No
UNESCO	Estrategia de mediano plazo	6/8	2008-2013	2014-2021	Sí	No
OMS	Programa general de trabajo	6	2008-2013	2014-2019	No	No
FIDA	Marco estratégico	5	2011-2015	2016-2020	No	No
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	Marco de programas de mediano plazo	4	2010-2013	Aún no se ha decidido	No	Sí

Entidad	Documento de planificación estratégica	Número de años ^b	Ciclo de planificación		Conformidad con la revisión cuatrienal	Presentación anual de información sobre la revisión cuatrienal al órgano rector
			Anterior/Actual	Actual/Siguiente		
Otras entidades						
ONU-Mujeres	Plan estratégico	4	2011-2013	2014-2017	Sí	Sí
Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC)	Programa bienal ^f	2	2012-2013	2014-2015	Sí	No
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	Programa bienal	2	2012-2013	2014-2015	Sí	No
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Estrategia de mediano plazo	4	2010-2013	2014-2017	Sí	No
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)	Programa bienal	2	2012-2013	2014-2015	Sí	No
ONUSIDA	Marco estratégico	4	2011-2015	Aún no se ha decidido	No	Sí ^g
Centro de Comercio Internacional (CCI)	Plan estratégico	3	2012-2015	2015-2017	Sí	No
UNISDR	Marco estratégico Programa de trabajo para el bienio	2	2013-2015	Aún no se ha decidido	No	Sí ^h
UNOPS	Plan estratégico	4	2010-2013	2014-2017	Sí	Sí

^a Los 22 fondos, programas, organismos especializados y otras entidades realizaban el 97% de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, tanto del total como de las relacionadas con el desarrollo en 2012.

^b Los años incluidos son los del actual ciclo de programación o los estipulados en las decisiones más recientes de los órganos rectores y que se reflejarán en el próximo ciclo de programación.

^c En la resolución 24/15 del Consejo de Administración del ONU-Hábitat se cambió el título del documento de planificación estratégica de “Plan estratégico e institucional de mediano plazo” a “Plan estratégico”. El Consejo de Administración podía analizar su armonización con la revisión cuatrienal amplia de la política en su 25º período de sesiones, en abril de 2015.

^d El OOPS opera actualmente en función de un ciclo de planificación estratégica de seis años (estrategia de mediano plazo), que se prepara en estrecha coordinación con la Comisión Asesora del Organismo, establecida de conformidad con la resolución 302(IV) de la Asamblea General y encargada de asesorar y asistir al Comisionado General del OOPS para que lleve a cabo el mandato del Organismo. El ciclo de planificación de seis años permite al Organismo planificar adecuadamente sus programas de desarrollo humano y sus respuestas humanitarias. La próxima estrategia de mediano plazo abarcará el período 2016-2021 y ya se está trabajando para elaborarla.

^e Se presenta información con una frecuencia bianual a la Conferencia.

^f La UNODC adopta una estrategia cada cuatro años que orienta la elaboración del marco estratégico bienal.

^g Se incluye como parte de la presentación periódica de información a la junta.

^h La UNISDR informará sobre el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en la ejecución de la revisión cuatrienal amplia de la política de conformidad con la resolución 67/226.

76. De las 22 entidades que realizaron en torno a un 97% de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2012, 14 ya han ajustado su ciclo de planificación a la revisión cuadrienal amplia de la política (véase el cuadro 5). Además, 10 de las 22 entidades presentan información oficialmente a sus órganos rectores sobre la aplicación de dicha revisión cuadrienal. La OIT tiene previsto mantener debates en el período de sesiones de su órgano rector en 2014 con el fin de ajustar su próximo marco normativo estratégico a la revisión cuadrienal. La Conferencia General de la UNESCO decidió a principios de 2011 ampliar el ciclo de programación de la estrategia de mediano plazo de seis a ocho años y ampliar a cuatro años el programa que anteriormente era bienal, como mecanismo para ajustarse al ciclo de la revisión cuadrienal. Se espera que la ONUDI amplíe su actual marco de programas de mediano plazo de 2013 a 2015, lo que llevaría el calendario de los planes estratégicos de la ONUDI al ciclo de planificación de la revisión cuadrienal. Aunque el programa general de trabajo de la OMS todavía no se ha ajustado a la revisión cuadrienal, se ejecuta mediante presupuestos por programas bienales, con lo que se espera lograr una planificación y presupuestación “de abajo arriba” sólidas basadas en las necesidades del país. El programa general de trabajo de la OMS articula claramente las prioridades de los Estados miembros, que están estrechamente relacionadas con la revisión cuadrienal.

77. Los planes estratégicos (2014-2017) de los fondos y programas y algunos organismos especializados reflejan las prioridades de la revisión cuadrienal, entre ellas el fortalecimiento del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la cooperación Sur-Sur, la igualdad entre los géneros, la reducción del riesgo de desastres y una creciente eficiencia, eficacia y coherencia de las Naciones Unidas en los programas y los procesos institucionales. También incluyen una serie de indicadores comunes que miden varias esferas prioritarias de la revisión cuadrienal de forma sistemática y coherente en todos los marcos integrados de resultados del PNUD, el UNICEF, el UNFPA, el PMA y ONU-Mujeres. El ONUSIDA también ha adoptado un enfoque similar mediante su marco unificado de presupuesto, resultados y rendición de cuentas para 2014-2015.

A. Erradicación de la pobreza

78. En su resolución [67/226](#) la Asamblea General afirmó que la erradicación de la pobreza era el mayor desafío global y debía seguir siendo uno de los principales ámbitos de atención del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y que tratar de hacer frente a este enorme desafío mundial debía ser el objetivo subyacente de sus programas y proyectos de desarrollo. A este respecto, en su resolución [67/226](#) la Asamblea también solicitó que se fortalecieran los vínculos normativos y operacionales dentro del sistema de las Naciones Unidas, que debían dedicarse en especial a apoyar las iniciativas nacionales encaminadas a lograr procesos de desarrollo inclusivos, equitativos, participativos, transparentes y responsables.

79. A nivel mundial, la pobreza y el hambre se han reducido de forma considerable. El mundo alcanzó la meta de reducción de la pobreza cinco años antes de lo previsto. Sin embargo, muchos de esos avances se han conseguido solo en unos pocos países grandes. Además, aunque se ha alcanzado la meta de reducción de la pobreza del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, 1.200 millones de personas seguían viviendo en la pobreza extrema en 2010 y 870 millones sufrían de hambre crónica en el período de 2010 a 2012. Por ejemplo, a pesar del fuerte

crecimiento económico y la reducción de la tasa de pobreza que se han registrado recientemente en el África Subsahariana, la región no está cumpliendo los plazos previstos para alcanzar la meta de reducción de la pobreza de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De hecho, el número de personas del África Subsahariana que viven en la pobreza está aumentando y la región sigue siendo vulnerable a las perturbaciones que pueden socavar rápidamente los avances, por ejemplo, las dificultades que siguen existiendo para el logro de la paz y la seguridad.

80. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está preparándose para avanzar de forma acelerada hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El GNUD apoyó la metodología del Marco para acelerar el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se desarrollaron instrumentos basados en las experiencias nacionales a nivel mundial, que se pusieron a prueba en algunos países y están siendo utilizados en más de 50 países para acelerar el logro de Objetivos de Desarrollo del Milenio específicos. Diversos gobiernos nacionales están aplicando planes para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, incluidos el Banco Mundial y otros organismos, dentro de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación. En 2013, el GNUD y los asociados para el desarrollo iniciaron la campaña para impulsar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y redoblar los esfuerzos para acelerar la consecución de los Objetivos desde ahora hasta 2015.

81. Las Naciones Unidas también apoyan las actividades fundamentales de seguimiento sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desde 2001, los equipos de las Naciones Unidas en los países han ayudado a los gobiernos a elaborar más de 400 informes nacionales y subnacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional.

82. Dada la intrínseca relación entre la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, las esferas fundamentales de trabajo aprobadas en los planes estratégicos de varios fondos y programas y organismos especializados contribuirán directamente a la erradicación de la pobreza. Por ejemplo, el PNUD considera prioritario ayudar a los países en que se ejecutan programas a diseñar y aplicar vías de desarrollo que permitan enfrentar las cuestiones relativas a la pobreza, la desigualdad y la exclusión, que están relacionadas entre sí. Esa visión estratégica debe ponerse en marcha. Deberían proporcionarse más análisis en el contexto de los informes sobre la aplicación de los planes estratégicos. El ONUSIDA ha apoyado a la Unión Africana para desarrollar una hoja de ruta sobre responsabilidad compartida y solidaridad mundial en materia de SIDA, tuberculosis y malaria. Esta hoja de ruta proporciona una dirección clara para las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en los Estados miembros de la Unión Africana, de conformidad con las prioridades nacionales y los planes estratégicos. El Duodécimo Programa General de Trabajo (2014-2019) de la OMS se ocupa del cambiante contexto político, económico e institucional y el papel que desempeña la OMS en la prestación de apoyo a sus Estados miembros para enfrentar sus problemas de desarrollo. La nueva agenda sanitaria reconoce que la salud es esencial para la reducción de la pobreza y destaca el papel que desempeña como condición previa para lograr las tres dimensiones del desarrollo sostenible y como resultado e indicador de ellas.

B. Aumento de la cooperación Sur-Sur, triangular y regional

83. La importancia y el alcance de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular han aumentado considerablemente. La cooperación Sur-Sur se ha intensificado notablemente, impulsada por un rendimiento económico sin precedentes de las economías emergentes del Sur, el crecimiento de su clase media, la rápida expansión de la conectividad electrónica y unas fuertes corrientes de comercio e inversión Sur-Sur. También están aumentando las alianzas de cooperación triangular que apoyan la cooperación Sur-Sur en esferas como el desarrollo sostenible y el desarrollo de la capacidad.

84. Se ha avanzado en la incorporación de la cooperación Sur-Sur y triangular a la planificación estratégica y en la creación de vínculos más estrechos entre las comisiones regionales y el GNUD. Los organismos de las Naciones Unidas han intensificado sus esfuerzos por incorporar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante sus principales políticas, marcos estratégicos, actividades operacionales y presupuestos. Esto puede observarse, por ejemplo, en el plan estratégico del PNUD, el UNICEF, el UNFPA, la UNESCO, la UNOPS y el PMA, así como en los programas de trabajo y presupuesto de la FAO y la OIT y en la estrategia operacional de la ONUDI¹⁶.

85. Ha quedado más claramente demostrado el poder de convocatoria de las Naciones Unidas con respecto a cuestiones relativas a la cooperación Sur-Sur. Como parte de las medidas que siguen adoptando para promover el desarrollo basado en enfoques Sur-Sur y triangulares, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han organizado una serie de conferencias y reuniones de alto nivel con el fin de facilitar los debates sobre políticas y los intercambios de conocimiento, fomentando la creación de consensos y dando seguimiento a los compromisos intergubernamentales para la promoción de la cooperación Sur-Sur y triangular.

86. A nivel operacional, los fondos y programas y los organismos especializados han forjado asociaciones para mejorar la cooperación Sur-Sur en sus esferas de competencia. También ha aumentado el interés por mejorar el análisis sobre la cooperación Sur-Sur. El sistema de las Naciones Unidas ha realizado algunas evaluaciones de las distintas actividades de cooperación Sur-Sur a lo largo de los últimos dos años.

87. Diversas entidades de las Naciones Unidas prepararon algunos informes influyentes que pusieran de relieve el creciente potencial de la cooperación Sur-Sur y triangular para apoyar el desarrollo sostenible y equitativo en los países del Sur.

88. A pesar de las medidas adoptadas, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sigue encontrando dificultades que le impiden aumentar el apoyo a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Las normas, reglamentos, procedimientos y modelos institucionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se consideran más adecuados para las formas tradicionales de cooperación para el desarrollo.

¹⁶ En el caso de la OIT, los programas de trabajo y los presupuestos se basan en la “Estrategia sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular” que se adoptó en marzo de 2012 (GB.313/POL/7).

Recuadro 1

Ejemplos de iniciativas de cooperación Sur-Sur

- En junio de 2013, la FAO organizó un foro de alto nivel que facilitó el intercambio de buenas prácticas y experiencias en la reducción del hambre entre países de África, América Latina y Asia.
- La ONUDI facilitó una mesa redonda de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur en la 20ª Conferencia de Ministros Africanos de Industria.
- La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual organizó dos reuniones interregionales sobre cooperación Sur-Sur en El Cairo y Ginebra, para debatir cuestiones relacionadas con la gobernanza de la propiedad intelectual, los recursos genéticos, los derechos de autor, las patentes y las marcas comerciales.
- En mayo de 2013, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) reunió a las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas para trabajar de forma colectiva con el fin de determinar y fomentar las mejores prácticas de la cooperación Sur-Sur. La cooperación Sur-Sur ocupó un lugar destacado en las últimas reuniones organizadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en Addis Abeba, Nueva Delhi, Montreux (Francia) y Estambul (Turquía) en preparación del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2014.
- El PNUD ha creado asociaciones estratégicas con economías emergentes y ha establecido centros para el intercambio de conocimientos y experiencia.
- El Gobierno de la India, con el apoyo del UNICEF, organizó la “Segunda Reunión de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur para los Derechos del Niño” para los países de la región de Asia y el Pacífico con el fin de intercambiar conocimientos y mejorar la cooperación en pro de los derechos de los niños.
- Un acuerdo firmado en 2013 por la FAO, la Agencia Brasileña de Cooperación Técnica y la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria ha permitido a los expertos de esta última ofrecer su competencia técnica a los países en desarrollo a través de la FAO.
- El PNUMA también aumentó su apoyo a la cooperación Sur-Sur en el contexto de la ejecución del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El PNUMA presentó su Mecanismo de Intercambio para la Cooperación Sur-Sur, que tiene vínculos con la red de centros de excelencia que trabajan para alcanzar los objetivos del Convenio y que apoya la ejecución del Plan de Acción Plurianual sobre la Cooperación Sur-Sur en Materia de Diversidad Biológica para el Desarrollo.
- En agosto de 2013, el Foro Ministerial de la Salud entre China y África, con el apoyo del ONUSIDA, la OMS, el UNFPA, el UNICEF y el Banco Mundial, presentó una nueva era de cooperación en materia de salud entre China y África. Desde 2011, el Brasil, Rusia, la India y China han establecido, en cooperación con el ONUSIDA y la OMS, una plataforma de cooperación en materia de salud, y han dado prioridad al uso de la transferencia de tecnología como vía para empoderar a los países en desarrollo.

- En septiembre de 2013, los ministros de salud de diversos países de la región de América aprobaron una política renovada dirigida a la cooperación para el desarrollo de la salud en el continente, con el objetivo de fortalecer la cooperación entre países y las asociaciones horizontales dentro de las regiones y entre ellas, y de intercambiar proactivamente soluciones en el ámbito de la salud que abordasen de forma eficaz y sostenible los problemas comunes de salud, en especial en esferas prioritarias como el acceso universal a la atención médica y los determinantes sociales de la salud.

89. Las comisiones regionales han comenzado a aplicar la resolución de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política mediante el establecimiento de vínculos más estrechos con el GNUM y los mecanismos de coordinación regional de las Naciones Unidas a nivel regional y nacional. En lo que respecta a su labor normativa, las comisiones regionales no consideran que su labor de investigación y análisis sea un producto final, sino una aportación fundamental para elaborar opciones de política con base empírica que los países puedan aplicar una vez adaptadas a sus propias circunstancias de desarrollo. Por ejemplo, la CESPAP entiende que su función más importante es desarrollar y ejecutar acuerdos regionales mediante sus mecanismos intergubernamentales sobre cuestiones como la integración regional, la financiación para el desarrollo y la transferencia de tecnología. A ese respecto, la Comisión organizó una conferencia ministerial sobre integración regional en diciembre de 2013 con el fin de examinar la mejor forma de que los países en desarrollo se ayuden entre sí para lograr su propio desarrollo.

90. Para las comisiones regionales, atribuir mayor importancia a la cooperación interregional Sur-Sur les permitiría abordar más eficazmente los nuevos problemas, como la prestación de asistencia a los países en desarrollo más avanzados para que puedan ayudar a otros países de su región y fuera de ella. Además, en coordinación con el GNUM, las comisiones regionales apoyan el desarrollo de un marco normativo que permita aprovechar plenamente el potencial de las relaciones económicas Sur-Sur. El marco serviría de orientación para promover, de forma más equitativa y sostenible, un desarrollo inclusivo y sostenible que asista a los países en su ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015.

C. Transición del socorro al desarrollo

91. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sigue desempeñando un papel fundamental en los países en transición, ofreciendo a la vez ayuda para el socorro y el desarrollo a medida que el país va superando la crisis. En reconocimiento de las complejas necesidades de los países en transición, se están adoptando medidas para ofrecer un apoyo más integrado que combine de manera coherente el socorro y la asistencia para el desarrollo apoyando las necesidades a corto, mediano y largo plazo. Los fondos, programas y organismos especializados, que poseen mandatos amplios, están en condiciones privilegiadas de cooperar como equipos coherentes de las Naciones Unidas en los países para facilitar de diversas formas una ayuda flexible dirigida a abordar los problemas específicos de cada país en transición. Aunque la Asamblea General no ha solicitado ninguna medida específica sujeta a plazo, el sistema de las Naciones Unidas ha avanzado en el seguimiento de la resolución [67/226](#).

92. Las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas se centran en fortalecer la capacidad nacional con el objetivo de ofrecer un apoyo eficaz, eficiente y que dé respuesta a las medidas nacionales adoptadas en los países en transición. El sistema de las Naciones Unidas preparó una nota de orientación para el uso y el fomento eficaz de la capacidad nacional después de los conflictos y presta apoyo a las misiones y a los equipos de las Naciones Unidas en los países para que la pongan en práctica. La nota de orientación fue elaborada por un equipo interinstitucional que comprende las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones humanitarias, de seguridad y de desarrollo, como parte de una iniciativa sobre la capacidad civil en general. En la nota se examinan diferentes formas de satisfacer las necesidades de capacidad civil después de un conflicto mediante el uso de las capacidades nacionales y se destacan los principios y las directrices básicos para mejorar el desarrollo y la utilización de la capacidad nacional en situaciones posteriores a conflictos, así como planes para crear instrumentos de evaluación de la capacidad para los equipos sobre el terreno, formular estrategias y dar seguimiento a los resultados.

93. La Política de las Naciones Unidas sobre la Evaluación y la Planificación Integradas también se desarrolló mediante un proceso interinstitucional y fue aprobada por el Secretario General en abril de 2013. Dicha Política se centra en una respuesta estratégica de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la consolidación de la paz y hace más hincapié en su relación con otros procesos de planificación, incluso en el nivel nacional.

94. La Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación hizo suyo en abril de 2013 el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia. En el Plan de Acción se determina una serie de medidas importantes para velar por que el sistema de las Naciones Unidas enfrente el riesgo de desastres y acelerar las medidas adoptadas a nivel de todo el sistema para ayudar a países y comunidades a gestionar este riesgo. Diez organizaciones de las Naciones Unidas ya han dado mayor prioridad a la reducción del riesgo de desastres en sus planes estratégicos para 2014-2017 o están haciéndolo. Otras 15 organizaciones tienen líneas de trabajo relativas a la reducción del riesgo de desastres en sus planes de trabajo. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están cooperando entre sí, bajo el liderazgo de la UNISDR, con el fin de contribuir a su aplicación a nivel nacional mediante la implicación de los equipos regionales del GNUD, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

95. En el contexto de la interdependencia entre el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos, algunos equipos de las Naciones Unidas en los países asisten a los gobiernos anfitriones para que establezcan contactos con los mecanismos de derechos humanos de la Organización, incluido el examen periódico universal, e incorporen las normas y obligaciones internacionales en materia de derechos humanos en las estrategias y procesos de desarrollo nacional.

D. Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer

96. La cuestión de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer será una parte indispensable e integral de la agenda para el desarrollo después de 2015. Si bien la igualdad entre los géneros constituye un objetivo importante del desarrollo en sí misma, también es una de las bases del desarrollo sostenible y el crecimiento económico. La Asamblea General reiteró en su resolución [67/226](#) que

era necesario aumentar sustancialmente la inversión destinada a los resultados y productos relacionados con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en los MANUD. Diversos fondos, programas, organismos especializados y otras entidades de las Naciones Unidas han avanzado en la incorporación de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en sus actividades operacionales.

Incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema

97. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo adoptó medidas concretas para incorporar la perspectiva de género en todo el sistema de forma eficaz y coherente y para fortalecer la rendición de cuentas mediante la puesta en marcha del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas, que incluye una escala variable de 15 medidas de la ejecución comunes a todo el sistema a las que la Organización puede adherirse y aspirar. Un total de 55 entidades de las Naciones Unidas presentaron sus primeros informes en el marco del plan de acción para todo el sistema, lo que permitió recopilar los primeros datos de referencia sistemáticos y realizar después un análisis de la labor del sistema de las Naciones Unidas con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

98. El análisis reveló que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en conjunto había obtenido mejores resultados en las esferas de coherencia (al participar sistemáticamente en los mecanismos interinstitucionales de coordinación sobre la igualdad entre los géneros) y la evaluación del desempeño (al incluir una evaluación de la igualdad entre los géneros entre los valores básicos o las competencias para todo el personal), mientras que seguía habiendo dificultades en relación con la asignación de recursos y las cuestiones de paridad de los géneros. En general, el sistema de las Naciones Unidas satisface o supera las necesidades únicamente en el 31% de las calificaciones de los indicadores de desempeño, y se acerca a las necesidades en un 43%. Por consiguiente, es necesario seguir trabajando para que la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas cumplan las normas de desempeño a más tardar en 2017. En cuanto a las políticas de igualdad entre los géneros, el 13% de las entidades de las Naciones Unidas que presentaron información había desarrollado políticas o planes conforme al plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas en 2012 y se esperaba que otro 20% lo hiciera en 2013. De los programas y fondos, el 86% contaba con una política de igualdad entre los géneros y los demás estaban trabajando en su adopción. ONU-Mujeres ha preparado documentos de orientación sobre el desarrollo de políticas de igualdad entre los géneros conformes al plan de acción y se espera que la mayoría de las entidades del sistema de las Naciones Unidas hayan desarrollado dichas políticas a más tardar en 2017.

99. Para cumplir con las necesidades de planificación estratégica, las entidades deben incluir un análisis de género adecuado y, al menos, un resultado específico o un logro previsto y un indicador específico relacionados con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en su documento central de planificación estratégica. A pesar de que las calificaciones de este indicador fueron relativamente positivas (el 41% satisfacía o superaba las necesidades), sigue faltando un análisis de género adecuado en los documentos de planificación estratégica de la mayor parte de entidades del sistema de las Naciones Unidas y solo el 14% de las entidades incluía más de un indicador sobre la igualdad entre los géneros en su documento central de planificación estratégica. No obstante, resulta más positivo que el 43% de

las entidades a las que les faltaba este indicador o que se acercaban a las necesidades al respecto desarrollarán nuevos documentos de planificación estratégica para 2014 y en adelante, lo que posibilitará una presencia más fuerte de la perspectiva de género en los documentos de planificación estratégica en el futuro.

100. El GNUD hizo suya la nota de orientación sobre el indicador de políticas de igualdad entre los géneros del Grupo en septiembre de 2013. La nota de orientación contiene principios y normas comunes para los sistemas de indicadores de igualdad entre los géneros y tiene como objetivo ofrecer orientación sobre cómo desarrollar un enfoque eficaz y coherente del sistema de las Naciones Unidas para hacer un seguimiento de los recursos que contribuyen a lograr resultados en materia de igualdad entre los géneros. Su intención es ayudar a cada una de las entidades de las Naciones Unidas a establecer o mejorar sus sistemas de indicadores sobre igualdad entre los géneros. La nota de orientación requiere que, cuando las entidades de las Naciones Unidas usen un indicador de políticas de igualdad entre los géneros, apliquen sus normas y sus principios, de modo que los datos producidos sean comparables en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Conjunto mínimo de indicadores de género

101. Para mejorar la recopilación de datos, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas acordó utilizar el conjunto mínimo de 52 indicadores de género desarrollados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género como guía para la producción nacional y la compilación internacional de estadísticas de género. La elección de indicadores se basó en el criterio principal de que los indicadores deben abordar problemas fundamentales de las políticas, como se determinó en la Plataforma de Acción de Beijing y en otros compromisos internacionales más recientes, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La disponibilidad de datos desglosados por sexo constituye uno de los mayores problemas y está directamente relacionada con la necesidad de seguir invirtiendo en el desarrollo y el seguimiento de la capacidad estadística como parte de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional. La División de Estadística de las Naciones Unidas ha desarrollado una plataforma basada en la web para difundir el conjunto mínimo de indicadores de género. El Grupo Consultivo sobre Nuevas Cuestiones está examinando actualmente otros indicadores y considerando la posibilidad de publicarlos en línea en 2014. Además, se está trabajando, en especial a través del Programa de Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género, con vistas a elaborar y poner a prueba metodologías que midan indicadores cuyos conceptos aún no han sido acordados, como la propiedad de activos y la actividad empresarial.

102. El marco de seguimiento y presentación de informes de la revisión cuatrienal amplia de la política incluye indicadores pertinentes relacionados directamente con las disposiciones de la resolución [67/226](#) de la Asamblea General. Dichos indicadores miden los avances logrados en la incorporación de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en las actividades operacionales de los fondos, programas y organismos especializados, y tienen por objetivo que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se posicione como un recurso importante para obtener datos pertinentes para las cuestiones de género y prestar un apoyo más eficaz al logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo, hay indicadores específicos que miden el número de MANUD que producen resultados y generan recursos para la igualdad entre los géneros, el

número de equipos de las Naciones Unidas en los países que han implementado de forma satisfactoria el sistema de hojas de puntuación de la igualdad entre los géneros, y el número de entidades de las Naciones Unidas que han hecho un seguimiento de las asignaciones y los gastos basándose en indicadores de políticas de igualdad entre los géneros y que han informado sobre ellos.

IV. Mejora del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

A. Mejora del proceso de programación

103. El GNUD ha reconocido la necesidad de seguir mejorando el proceso de programación del MANUD y alienta a los equipos de las Naciones Unidas en los países a producir documentos simplificados y estratégicos del MANUD a partir de un proceso de programación más ligero.

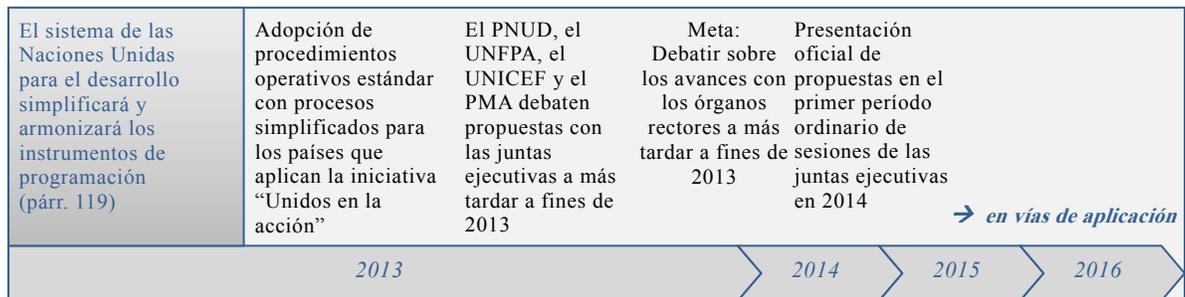
104. El GNUD está mejorando el MANUD como marco de planificación estratégica orientado a los resultados. Una mayor simplificación del proceso de programación permite fortalecer la implicación nacional y, por consiguiente, ajustar mejor el documento del MANUD a las prioridades nacionales. En especial, con vistas a preparar al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para la agenda para el desarrollo después de 2015, el proceso del MANUD debe producir un documento estratégico que refleje el valor añadido y las ventajas comparativas de cada una de las entidades de las Naciones Unidas como parte de un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo coherente a nivel nacional, entre otras cosas mediante el fortalecimiento de sus vínculos normativos y operacionales. Para ello, es necesario seguir simplificando y armonizando los instrumentos de programación específicos de cada organismo y hacer más hincapié en la programación conjunta y la aplicación de grupos de resultados a nivel nacional.

105. Las directrices del MANUD de 2010 y los nuevos procedimientos operativos estándar del GNUD para los países que desean adoptar un enfoque basado en la iniciativa “Unidos en la acción” dan especial importancia a la implicación nacional mediante la armonización de los instrumentos de programación por países de las Naciones Unidas que sean conformes a los planes y las prioridades nacionales existentes. Ambos documentos subrayan la aplicación de los principios normativos de programación en todas las fases del ciclo de desarrollo, creando una mayor coherencia entre las actividades normativas y operacionales de las Naciones Unidas. De este modo, se aumentará la capacidad de respuesta del sistema de las Naciones Unidas a las peticiones de procesos de desarrollo que sean inclusivos, equitativos, participativos, transparentes y responsables y que favorezcan a las personas que viven en la pobreza y a otros grupos marginales. En concreto, mediante el “Programa único” de los procedimientos operativos estándar, el GNUD ha incorporado algunas herramientas que contribuyen a simplificar el MANUD como instrumento de planificación estratégica y orientada a los resultados, a nivel de los resultados, y a aumentar la coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional. Esos procedimientos son optativos para los países que no aplican a título experimental proyectos de la iniciativa “Unidos en la acción” y para los programas conjuntos, cuya proporción también sigue siendo limitada.

Armonización de los instrumentos de programación y simplificación de los procesos de programación por países

106. De conformidad con la solicitud formulada por la Asamblea General en la resolución 67/226 de que se adoptaran medidas sujetas a plazos en esta esfera, los fondos y programas han estudiado conjuntamente el modo de continuar simplificando y armonizando los instrumentos y procesos de programación específicos de cada organismo y están elaborando propuestas centradas en la armonización de los formatos de dichos instrumentos de programación para los países y en la simplificación de los procesos de aprobación. Con vistas a reducir el proceso de programación a menos de un año y ajustarlo al ciclo del gobierno, los fondos y programas procuran lograr el acuerdo de las juntas ejecutivas correspondientes que permita revisar y aprobar los documentos de los programas por países en un período de sesiones de la junta. El PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA habían debatido sus propuestas con sus juntas ejecutivas para finales de 2013 a fin de poder presentarlas formalmente en el primer período ordinario de sesiones de 2014. Además, en reconocimiento del papel financiero y de rendición de cuentas que desempeñan los documentos de los programas por países para cada uno de los organismos, los programas y fondos se comprometen a ajustar completamente los resultados del MANUD y los resultados de los documentos de los programas por países específicos de cada organismo con el fin de armonizar al máximo los instrumentos específicos de cada organismo y responder así a la solicitud de fortalecimiento de la programación común para los países.

Gráfico XXII
Medidas relativas al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo sujetas a plazos



107. El marco de seguimiento y presentación de informes de la revisión cuadrilateral amplia de la política contiene una serie de indicadores diseñados para medir los avances relativos a los procesos del MANUD y la calidad del documento del MANUD como herramienta estratégica para lograr la coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional. Esto incluye la integración de los principios de programación y algunos indicadores sobre la percepción de las partes interesadas con respecto a la eficacia general de las Naciones Unidas a nivel nacional. El indicador 56 está directamente relacionado con las medidas sujetas a plazos ya mencionadas, de conformidad con lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 67/226, y mide el número de entidades de las Naciones Unidas que han simplificado y armonizado sus instrumentos de programación específicos de cada organismo.

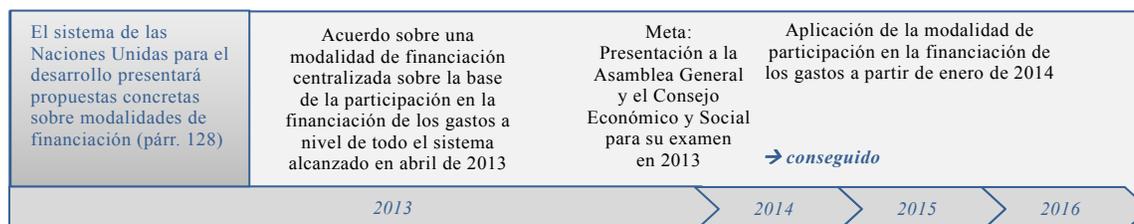
B. Fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes

108. El sistema de coordinadores residentes es una piedra angular importante de un enfoque coherente y bien coordinado del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Es de propiedad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto, y se encarga de coordinar las actividades operacionales de la Organización en el plano nacional. En particular con miras a hacer frente a los desafíos de una agenda para el desarrollo después de 2015, las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de los países dependerán de varios factores, entre ellos una coordinación eficaz mediante el fortalecimiento de la función de los coordinadores residentes, una mayor descentralización de la autoridad de la Sede a los representantes de los fondos, programas y organismos especializados, y la capacidad del coordinador residente para proponer enmiendas de los proyectos y programas a fin de armonizarlas con el MANUD, así como enmiendas de este último en respuesta a los cambios de las necesidades, las prioridades y los retos nacionales. Además, y como se reconoce en el Plan de Acción del Secretario General “Los derechos primero”, la función del coordinador residente debe contar con la capacidad y el apoyo necesarios para la coordinación eficaz y oportuna de las respuestas de las Naciones Unidas en los países a problemas graves de derechos humanos.

109. Se ha adoptado una modalidad de financiación centralizada para el sistema de coordinadores residentes. Conforme a lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 67/226 y en respuesta a una petición del Consejo Económico y Social, los directores del GNUD llegaron a un acuerdo en abril de 2013 respecto de una modalidad de financiación centralizada en apoyo del sistema de coordinadores residentes. Esta se basa en el sistema de participación en la financiación de los gastos entre todas las organizaciones que conforman el GNUD y tiene por objetivo asegurar que los coordinadores residentes dispongan de manera estable y previsible de los recursos necesarios para cumplir eficazmente sus mandatos. El GNUD ha adoptado las medidas necesarias para aplicar la modalidad de financiación centralizada a partir de enero de 2014 y se está poniendo en marcha un sistema de gestión financiera.

Gráfico XXIII

Medidas relacionadas con el sistema de coordinadores residentes sujetas a plazos



110. El mecanismo de gestión centralizada sustituirá los actuales arreglos y peticiones especiales de fondos y apoyo para las diez funciones básicas de coordinación convenidas en el plano nacional. El acuerdo de participación en la financiación de los gastos se basará en una hipótesis de financiación de 121 millones de dólares por año a nivel mundial, lo que equivale a aproximadamente 0,8% de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo

relacionadas con el desarrollo. De esta suma, 88 millones de dólares son proporcionados por el PNUD como parte de la contribución fundamental, y 33 millones de dólares serán aportados entre los organismos participantes, incluidos el PNUD. El arreglo de participación en la financiación de los gastos da prioridad a los países en transición mediante la prestación de un apoyo mayor. El sistema de presentación de informes anuales de los coordinadores residentes se está revisando para garantizar la transparencia en la información sobre el uso de los fondos.

111. De las 19 entidades miembros del GNUD que se espera que contribuyan a la modalidad de participación en la financiación de los gastos, 10 ya han confirmado su intención de proporcionar la totalidad de la suma prevista en la fórmula de reparto de costos del GNUD para 2014, mientras que 4 han confirmado que comenzarán a contribuir una suma reducida y 3 aún no han confirmado sus aportaciones. La contribución de la Secretaría de las Naciones Unidas estará sujeta a la aprobación de la Asamblea General durante su examen del presupuesto por programas para 2016-2017. Dado que no todas las entidades que forman parte del GNUD estarán en condiciones de empezar a contribuir a la participación en la financiación de los gastos en 2014, se prevé un déficit de financiación para el sistema de coordinadores residentes a nivel mundial, regional y nacional en la etapa de transición en 2014 y 2015, para el que el GNUD está buscando contribuciones continuadas de los Estados Miembros hasta que la modalidad de participación en los gastos esté en pleno funcionamiento en 2016.

112. Además de la participación en la financiación de los gastos, se han adoptado otras medidas para reforzar la capacidad de la oficina del coordinador residente, como la estrategia del GNUD para desplegar asesores de derechos humanos en respuesta a solicitudes de los países en que se ejecutan programas de que se refuercen los enfoques del desarrollo basados en los derechos humanos.

Sistema de gestión y rendición de cuentas

113. Si bien se ha observado que el fortalecimiento de la función del coordinador residente genera un aumento de la coherencia del equipo de las Naciones Unidas a nivel de los países, también hace más necesario el funcionamiento de una separación entre las funciones institucionales y las funciones a nivel de todo el sistema del PNUD y el sistema de coordinadores residentes, así como la aplicación del principio de rendición de cuentas mutua por los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

114. En respuesta a la solicitud de la Asamblea General de que se asegure la plena aplicación del sistema de gestión y rendición de cuentas, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha avanzado considerablemente en su implementación, incluida la función de separación. En cuanto a las medidas relacionadas con el principio de la rendición de cuentas mutua, para octubre de 2013, 10 organizaciones las habían aplicado todas plenamente, lo que constituye una mejora importante con respecto a las 5 organizaciones que informaron de su plena aplicación en 2012. Al mismo tiempo, no todas las entidades de las Naciones Unidas han aplicado ya de manera sistemática las disposiciones establecidas por el GNUD, lo que indica que es necesario acelerar aún más la plena institucionalización del sistema de gestión y rendición de cuentas.

115. Se ha reforzado el proceso de contratación y sigue aumentando la diversidad de los coordinadores residentes. El GNUD actualmente está reforzando el Centro de

Evaluación de Coordinadores Residentes como instrumento para disponer de una reserva de candidatos calificados que posean las aptitudes y los perfiles necesarios. Se espera que el nuevo centro de evaluación esté en funcionamiento en el segundo trimestre de 2014.

116. Sigue mejorando la diversidad geográfica, de género y de organismos de los coordinadores residentes. En octubre de 2013, el 40% de los coordinadores residentes eran mujeres, el 44% procedía de países del Sur y el 40% no era funcionario del PNUD. La proporción de mujeres y hombres y la representación del sistema de las Naciones Unidas, los más altos hasta la fecha, son el resultado de los constantes esfuerzos que está realizando el sistema de las Naciones Unidas a este respecto.

117. Además, la capacitación y el perfeccionamiento de los coordinadores residentes seleccionados recientemente han mejorado en forma continua, incluso mediante la mejora de los cursos de iniciación para preparar a los candidatos para su función como Coordinador Residente, Coordinador de Asuntos Humanitarios y Oficial Designado. El GNUD está trabajando también en una propuesta sobre el aprendizaje permanente para los coordinadores residentes a lo largo de todo su período de ocupación del cargo.

118. El GNUD ha revisado la descripción de funciones de los coordinadores residentes y el código de conducta y las orientaciones sobre las relaciones de trabajo de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Este es un importante paso adelante para aclarar las funciones y responsabilidades en el sistema de coordinadores residentes y el equipo de las Naciones Unidas en los países y ayudar a garantizar que las características de la función del coordinador residente se adecuen mejor a las necesidades, las prioridades y los problemas de los países en que se ejecutan programas.

119. El GNUD está analizando también la posibilidad de seguir mejorando el sistema de evaluación de la actuación profesional de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, en particular mediante la introducción de mejoras en el instrumento de evaluación de la rendición mutua de cuentas para el logro de resultados comunes.

120. Es esencial examinar continuamente la aplicación del sistema de gestión y rendición de cuentas a nivel de los países, incluido el funcionamiento de la separación de funciones, a fin de reforzar la rendición de cuentas horizontal sin perjuicio de la rendición de cuentas vertical a sus respectivas sedes de los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países. La creciente diversidad de los coordinadores residentes de las distintas entidades de las Naciones Unidas envía una señal positiva de la implicación de la Organización en general en el sistema de coordinadores residentes. Al mismo tiempo, en reconocimiento del limitado potencial para aumentar el número de directores del PNUD para los países, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está estudiando el modo de mejorar el funcionamiento de la separación. Más recientemente, el GNUD ha revisado la descripción de las funciones de los coordinadores residentes, en que se detallan las funciones de cada uno de ellos. Esta cuestión seguirá siendo objeto de examen en los informes que presente más adelante el Secretario General sobre el seguimiento de la revisión cuatrienal amplia de la política.

C. Promoción de la simplificación y armonización de las prácticas institucionales

121. En los últimos tres decenios, los Estados Miembros han solicitado reiteradamente al sistema de las Naciones Unidas que redujera la duplicación de funciones y creara mayor eficiencia en sus operaciones institucionales. Se ha puesto de relieve en una serie de resoluciones la necesidad de que los procedimientos administrativos, financieros y de personal sean más uniformes y de que se armonicen los ciclos de programación y de presupuesto¹⁷. Con el fin de aumentar su eficiencia y reducir los gastos de administración, uno de los principales objetivos es aumentar la proporción de recursos disponibles para satisfacer las necesidades de los programas en los países receptores. Además, la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para hacer frente a los desafíos de un entorno de desarrollo cambiante requiere un sistema de apoyo administrativo más eficiente en función de los costos y más ampliamente armonizado.

122. Diversas esferas funcionales de las operaciones institucionales han adquirido desde hace mucho tiempo importancia como parte integral de la labor programática y factores que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades nacionales. Por ejemplo, la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo y el objetivo de aumentar la utilización de los sistemas nacionales de adquisición han creado una demanda de desarrollo de la capacidad en las esferas conexas. La armonización de las prácticas institucionales no es un fin en sí misma. Las políticas y los procedimientos propios de cada organismo han evolucionado de forma diferente a lo largo del tiempo para atender a las necesidades de los distintos modelos institucionales, y ya se han realizado inversiones considerables en el desarrollo de sistemas de planificación de los recursos institucionales; en consecuencia, es difícil armonizar las prácticas institucionales entre distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los costos y beneficios de la armonización de las prácticas institucionales deben evaluarse cuidadosamente, pero la interoperabilidad de los sistemas de planificación de los recursos institucionales puede ser esencial en los ámbitos en que la armonización de las prácticas institucionales genera una mejora considerable de la calidad de la prestación de servicios y la eficacia en función de los costos.

123. En la reciente resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, los Estados Miembros solicitaron una serie de medidas de largo alcance, orientadas a los resultados y con plazos definidos. Al mismo tiempo, los Estados Miembros pusieron de relieve que esas medidas debían ser viables desde el punto de vista de los costos de transacción generados y los plazos previstos para su aplicación (véase el gráfico XXIV).

¹⁷ Véanse las resoluciones de la Asamblea General 32/197, sobre la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas; 42/196, sobre las actividades operacionales para el desarrollo; 54/249, sobre cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001; 59/250, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas; 62/208, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; y 64/289, sobre la coherencia en todo el sistema; y la resolución E/2011/L.35 del Consejo Económico y Social, sobre el progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

Gráfico XXIV
Medidas relacionadas con la simplificación y armonización de las prácticas institucionales de los organismos, fondos y programas sujetas a plazos

Los fondos y programas presentarán a las juntas ejecutivas planes conjuntos para la consolidación de los servicios de apoyo en los países (párr. 152):	Funcionamiento de una estrategia de operaciones institucionales	Aplicación experimental de centros de servicios comunes de las Naciones Unidas iniciada en el Brasil	Meta: Planes presentados a la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2014 <i>→en vías de aplicación</i>	Meta: Informe sobre los logros alcanzados a las Juntas directivas todos los años desde finales de 2014
El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo presentará a las juntas ejecutivas planes para continuar la racionalización dentro de los organismos (párr. 153):	Los fondos y programas decidieron adoptar esta medida dentro de cada organismo	El UNICEF, el PNUD, el UNFPA y el PMA han informado de progresos iniciales durante los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2013	Meta: Planes presentados antes de finales de 2013 <i>→en vías de aplicación</i>	
El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo finalizará acuerdos marco en que se regule la validez recíproca de los acuerdos entre entidades (párr. 154):	Establecimiento de un memorando de entendimiento normalizado entre organismos para servicios de apoyo comunes		Meta: Acuerdos concertados antes de finales de 2013 <i>→el progreso está bien encaminado</i>	
El Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el GNUM presentarán planes para establecer servicios de apoyo basados en reglas y normas unificadas (párr. 155):	Las redes del Comité de Alto Nivel sobre Gestión han empezado a analizar la viabilidad de la armonización de las reglas y normas, políticas y procedimientos en diferentes esferas funcionales		Meta: Planes presentados en 2014 <i>→en vías de aplicación</i>	Meta: Aplicación en 2016
El Secretario General presentará a las juntas ejecutivas una propuesta sobre una definición común de los gastos de funcionamiento y un sistema normalizado de control de gastos (párr. 159):	Grupo de Trabajo establecido por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión		Meta: Sistema desarrollado en 2014 <i>→en vías de aplicación</i>	
El Secretario General realizará un estudio de la viabilidad de la interoperabilidad entre los sistemas de planificación de los recursos institucionales (párr. 160):	Estudio iniciado bajo el liderazgo del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones		Meta: Estudio de viabilidad finalizado en 2014 <i>→en vías de aplicación</i>	Meta: Interoperabilidad en 2016 en consonancia con los resultados del estudio de viabilidad
El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo elaborará una estrategia para apoyar el establecimiento de locales comunes (párr. 161):			Meta: Presentación al Consejo Económico y Social antes de finales de 2013 <i>→iniciada</i>	

124. En 2013, el GNUM y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión siguieron cooperando entre sí y coordinaron sus respectivas funciones en el seguimiento de las disposiciones de la resolución [67/226](#).

125. El GNUM, en estrecha cooperación con el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, está poniendo a prueba la estrategia de operaciones institucionales, que se prevé aplicar en 11 países como un marco voluntario y como instrumento de planificación estratégica del pilar de “Gestión única” de los procedimientos operativos estándar de la iniciativa “Unidos en la acción”. Sobre la base de la experiencia y las lecciones aprendidas a partir de estos proyectos experimentales en términos de economías y aumentos de la eficiencia, el GNUM tiene previsto actualizar las directrices de la estrategia de operaciones institucionales en 2015.

126. La estrategia se ha diseñado como un marco voluntario para el grupo de los países que deseen adoptar el enfoque “Unidos en la acción”. Si bien en las acciones solicitadas por la Asamblea General en su resolución [67/226](#) no se prevé un enfoque selectivo de la consolidación de los servicios de apoyo y otras medidas, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está poniendo a prueba la estrategia de operaciones institucionales en primer lugar en algunos países, a fin de informar a la estrategia y la dirección para la consolidación de los servicios de apoyo en el plano nacional.

Recuadro 2

Establecimiento a título experimental en el Brasil de un centro de servicios de la iniciativa “Una ONU” para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

- En mayo de 2013 se desplegó una primera misión del GNUM y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión con el fin de analizar esferas en que las operaciones institucionales podrían ejecutarse conjuntamente y dar prioridad a los servicios con la mejor proporción de precio en relación con el volumen para aumentar al máximo el efecto de la participación conjunta en esos servicios.
- En un primer análisis se determinaron 14 tipos de servicios en los ámbitos de las adquisiciones, los recursos humanos, la tecnología de la información y las comunicaciones y la logística.
- Se está trabajando para desarrollar el modelo de gobernanza para el centro de servicios de “Una ONU”, sobre la base de una combinación de los conceptos de externalización, organismo rector y centro de servicios integrados.
- Se desplegará una segunda misión de alto nivel en febrero de 2014, dirigida conjuntamente por el GNUM y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

127. Además, se están realizando esfuerzos para promover la simplificación de las prácticas institucionales dentro de los organismos, así como en la simplificación y la armonización entre organismos, por ejemplo, mediante el uso por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de acuerdos a largo plazo y enfoques armonizados o conjuntos de las adquisiciones y la utilización de centros de servicios compartidos, una esfera en la que ya se han logrado avances considerables. El equipo de trabajo del GNUM encargado de los locales comunes ha elaborado y

aprobado directrices operacionales para la construcción de nuevos locales comunes de las Naciones Unidas. La labor sobre una estrategia que apoye el establecimiento de locales comunes en los países en que se ejecutan programas ha comenzado y está previsto que concluya en el primer semestre de 2014.

128. En su 25° período de sesiones, en marzo de 2013, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión aprobó su plan estratégico para 2013-2016, en que se describen los objetivos prioritarios para el Comité y sus redes para los próximos tres a cinco años. El plan estratégico del Comité incluye un número considerable de actividades que responden a los mandatos de la revisión cuatrienal amplia de la política. Por ejemplo, en la esfera funcional de los recursos humanos, la labor del Comité se ha centrado tanto en el plano nacional como en la Sede, fundamentalmente por medio de la colaboración con la Comisión de Administración Pública Internacional en su labor sobre el examen del conjunto integral de la remuneración del sistema de las Naciones Unidas, la progresiva elaboración y aplicación del acuerdo sobre la movilidad interinstitucional, la puesta a prueba de enfoques armonizados de contratación sobre el terreno, y la formulación y aplicación coordinadas de marcos de gestión de la actuación profesional y de reconocimiento y recompensa. En la esfera funcional de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la red sobre estas tecnologías ha iniciado un estudio de viabilidad sobre la interoperabilidad a nivel de todo el sistema de los sistemas de planificación de los recursos institucionales bajo la dirección del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). En la esfera funcional de las adquisiciones, la red sobre las adquisiciones ha iniciado una serie de proyectos sobre el mejoramiento de los servicios comunes, como la adquisición común de vehículos, dirigida por el PNUD, así como la colaboración en materia de adquisiciones sobre la base de la ubicación en Ginebra, Roma, Nueva York y Copenhague.

129. La labor del Comité de Alto Nivel sobre Gestión para establecer definiciones comunes de los gastos de funcionamiento y sistemas normalizados de control de gastos, así como para mejorar la calidad y cantidad de la información disponible en el sitio web de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación, responde directamente a los mandatos de la revisión cuatrienal amplia de la política. La secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos mejora continuamente el sistema de recopilación de estadísticas financieras sobre la base de definiciones armonizadas de los gastos y los ingresos, a fin de mejorar la automatización y el mecanismo utilizado para recabar datos para reducir la carga para las organizaciones, y de ampliar la gama de los datos recogidos. Todo el conjunto de datos de 2010, 2011 y 2012 se ha publicado en el nuevo sitio web de la Junta de los Jefes Ejecutivos.

130. En su período de sesiones del cuarto trimestre de 2013, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión adoptó una serie de decisiones relacionadas con la aplicación de la resolución [67/226](#). Entre ellas cabe mencionar el compromiso del Comité de elaborar una respuesta a la solicitud de la Asamblea General de que se establezcan centros de servicios comunes de las Naciones Unidas, tomando en consideración las necesidades de los distintos mandatos y los correspondientes modelos institucionales de las organizaciones miembros. El Comité también pidió a cada una de sus redes que examinara cuándo resultan útiles la interoperabilidad y la

armonización adecuada de normas, reglamentos, políticas y procedimientos¹⁸. Al mismo tiempo, el Comité expresó su compromiso de apoyar plenamente la prueba piloto de establecimiento de un centro de servicios comunes de las Naciones Unidas en el Brasil y pidió a sus redes que examinaran las políticas, los procedimientos y los resultados con el fin de eliminar todos los obstáculos que siguieran existiendo para la aplicación del enfoque del organismo principal en cada uno de sus ámbitos de competencia.

131. Después de que el GNUD finalizara y aprobara los procedimientos operativos estándar para los países que deseen adoptar la iniciativa “Unidos en la acción”, estos empezaron a aplicarse en algunos países en que se ejecuta la iniciativa y se incorporaron a los países en que se está implantando progresivamente el MANUD a partir del cuarto trimestre de 2013. Además, el GNUD está preparando un conjunto amplio de directrices, herramientas y materiales para cada uno de los cinco pilares de la iniciativa “Unidos en la acción” para su implantación progresiva para el primer trimestre de 2014 en apoyo de la puesta en marcha de los procedimientos operativos estándar.

Gráfico XXV

Medidas relacionadas con la iniciativa “Unidos en la acción” sujetas a plazos

El sistema de las Naciones Unidas elaborará procedimientos operativos estándar e informará al Consejo Económico y Social (párr. 140)	Aprobación por el GNUD de procedimientos operativos estándar para los países que deseen adoptar la iniciativa	Meta: Informe en 2013	Inicio de la aplicación de procedimientos operativos estándar en algunos países en que se ejecutan programas → <i>conseguido</i>
El Secretario General propondrá opciones para la aprobación de los documentos de programas comunes para los países para su aprobación al Consejo Económico y Social y la Asamblea General (párr. 143)	Elaboración de propuestas centradas en la armonización de los formatos y la simplificación del proceso de aprobación	Meta: Formular recomendaciones al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General en 2013	Propuestas presentadas a las juntas ejecutivas de los fondos y programas en el primer período ordinario de sesiones de 2014 → <i>en vías de aplicación</i>

132. También se han encontrado diversos obstáculos a nivel de la Sede que han impedido que los equipos de las Naciones Unidas en los países donde se aplica la iniciativa “Unidos en la acción” alcancen el pleno aumento de la eficiencia en relación con esta iniciativa, y el GNUD ha llegado a un acuerdo sobre un plan de acción concreto relativo a la Sede para hacer frente a esos problemas. Todas las medidas que figuran en el Plan de Acción del GNUD se consideran factores esenciales que acelerarán la necesaria intensificación de los esfuerzos en pro de la coherencia en los entornos en que se implementa la iniciativa. Se ha reconocido que la interrelación de las medidas clave en relación con los cinco pilares de la iniciativa

¹⁸ Las redes del Comité de Alto Nivel sobre Gestión se ocupan de adquisiciones, finanzas y presupuesto, tecnología de la información y las comunicaciones, y recursos humanos.

“Unidos en la acción” es fundamental para el éxito de la aplicación del Plan de Acción. El pilar de “Gestión única”, con sus numerosas subcategorías, incluidos los recursos humanos, la tecnología de la información y las comunicaciones, las adquisiciones y las finanzas, representa una parte importante de las medidas de los cinco pilares.

133. El Jefe Ejecutivo de cada una de las entidades del GNUD se comprometerá a promover activamente la aplicación a través del seguimiento de cada organismo y la vigilancia colectiva. Se establecerá un marco de seguimiento y evaluación de la aplicación del enfoque “Unidos en la acción”, con el que se dará seguimiento a la contribución de esta iniciativa al aumento de la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la coherencia del sistema de las Naciones Unidas.

134. Además del GNUD, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión apoya la segunda fase de la iniciativa “Unidos en la acción”. Como parte de su plan estratégico para 2013-2016, el Comité se centra en las disposiciones del enfoque “Unidos en la acción” que requieren la adopción de medidas a nivel de todo el sistema a fin de que las oficinas en los países pasen a estar incluidas en esta iniciativa. Estas acciones responden a mandatos relacionados con los objetivos de prestar servicios de apoyo más eficientes y eficaces en función de los costos, y a la determinación de los problemas y obstáculos para la cooperación en las operaciones sobre el terreno y la respuesta a ellos. Por ejemplo, la labor de la red sobre adquisiciones de equipos de adquisición conjuntos sobre el terreno responde directamente a esta necesidad. Por medio de esta labor, se ha facilitado la colaboración entre entidades con el fin de aumentar la eficiencia y la red informa de que han desaparecido muchos obstáculos para la colaboración en el ámbito de las adquisiciones. Además, en la esfera de los recursos humanos, el proyecto sobre la contratación de personal local encabezado por la UNESCO también eliminará obstáculos que se oponen a la iniciativa “Unidos en la acción”. El proyecto tiene por objeto permitir que los equipos de las Naciones Unidas en los países racionalicen sus procesos de contratación mediante la colaboración y el intercambio de capacidad, lo que ha dado lugar a la racionalización del proceso de contratación de personal nacional.

D. Mejora de la gestión basada en los resultados

135. El GNUD ha hecho progresos considerables en el apoyo a la creación de una cultura de gestión basada en los resultados mediante la adopción de principios comunes y un formato normalizado para la presentación de informes de resultados del MANUD. La aplicación y el uso obligatorio del Manual del GNUD de la Gestión Basada en los Resultados para los Programas en los Países proporcionó un impulso adicional para que los equipos de las Naciones Unidas armonizaran sus actividades operacionales con resultados cuantificables. Al mismo tiempo, la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el cambiante panorama del desarrollo mediante la participación en más actividades preliminares, como la labor de establecimiento de normas, promoción, desarrollo de la capacidad y servicios de asesoramiento en materia de políticas, así como en la programación conjunta, plantea retos cada vez mayores en lo que respecta a la atribución de resultados.

136. Los nuevos planes estratégicos de las entidades de las Naciones Unidas incluyen marcos de resultados más claros y sólidos. En un esfuerzo por aplicar un

una metaevaluación y la síntesis de las evaluaciones del MANUD con particular hincapié en la erradicación de la pobreza, y una evaluación de la contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo al fortalecimiento de la capacidad nacional de análisis de estadísticas y de recopilación de datos, a fin de apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

139. Una vez que se hayan movilizado los fondos extrapresupuestarios necesarios, se creará una secretaría en la Dependencia Común de Inspección encargada de coordinar la aplicación de las dos evaluaciones realizadas a título experimental. La nueva política de evaluación independiente a nivel de todo el sistema se pondrá en práctica en forma experimental durante tres años a partir de enero de 2014. Se prevé que la Asamblea General examine la política y los resultados de las dos evaluaciones experimentales durante la revisión cuadrienal amplia de la política que se realizará en 2016. También se ha solicitado al mecanismo de coordinación provisional que informe al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2015 sobre los progresos alcanzados a este respecto.

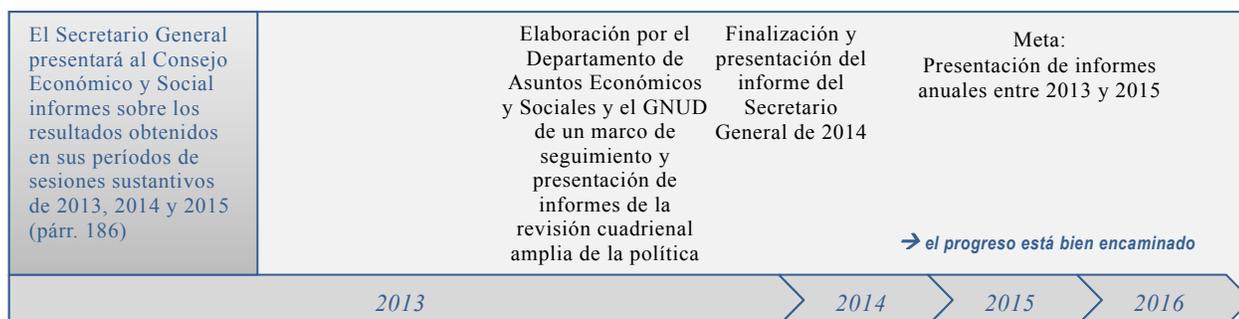
V. Vigilancia y seguimiento

140. En su resolución 2013/5, el Consejo Económico y Social solicitó al Secretario General que, en estrechas consultas con todas las entidades pertinentes, elaborase y pusiese en práctica un marco de seguimiento y presentación de informes amplio, coherente y eficaz para la revisión cuadrienal amplia de la política. En respuesta a la solicitud, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el GNUD han elaborado conjuntamente un marco único, coherente y amplio de seguimiento de la revisión cuadrienal amplia de la política y presentación de informes al respecto.

141. Este marco se elaboró mediante un proceso de consultas y colaboración a nivel de todo el sistema del grupo de trabajo del GNUD sobre la revisión cuadrienal amplia de la política organizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en el que el UNICEF se encargó de la coordinación de las contribuciones del GNUD. Se invitó a todas las entidades de las Naciones Unidas a contribuir a la elaboración de este marco, entre otras cosas en un retiro de dos días de duración organizado en octubre de 2013.

Gráfico XXVII

Medidas relacionadas con la vigilancia y el seguimiento sujetas a plazos



142. Se aplican tres criterios a la hora de elaborar el nuevo marco. En primer lugar, no debe excluirse ningún mandato. Se ha prestado especial atención a los mandatos y las medidas orientados a la acción que se pueden cuantificar. En el caso de los mandatos que técnicamente no pueden ser capturados en forma de indicadores, se harán esfuerzos para medir los progresos mediante encuestas, estudios, exámenes teóricos y todos los demás medios pertinentes de reunión de datos. En algunos casos, dos o tres párrafos que contienen el mismo objetivo se recogen en un indicador, con miras a su simplificación con arreglo a lo dispuesto en la resolución del Consejo Económico y Social.

143. En segundo lugar, los indicadores deberían ser técnicamente sólidos y capaces de superar la prueba del tiempo. Los indicadores han pasado por varias rondas de repeticiones y han sido examinados por especialistas de esferas sustantivas de diferentes entidades.

144. En tercer lugar, la recopilación de datos y la supervisión deberían hacerse con costos mínimos de transacción para el sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la recopilación de datos se basará en las fuentes de información existentes en la mayor medida posible.

145. Como resultado de ello el marco definitivo de la revisión cuatrienal amplia de la política contiene 99 indicadores, lo que representa una reducción significativa respecto de un total de 207 indicadores incluidos en el marco presentado por el Secretario General en su informe al Consejo Económico y Social de 2013 y el Plan de Acción del GNUM (véase el anexo II). Los indicadores comunes de los planes estratégicos de los fondos y programas se reflejan adecuadamente, y se prestó especial atención a las medidas sujetas a plazos. Los demás criterios de referencia y objetivos se elaborarán a principios de 2014. El marco de seguimiento se ajusta a la estructura de la resolución 67/226 de la Asamblea General. Incluye una metodología más clara y la determinación de fuentes para reunir datos sobre la base de una combinación de los informes y estudios complementarios existentes para dar seguimiento a los progresos y comunicarlos en los informes del Secretario General al Consejo Económico y Social sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política. Los resultados del seguimiento no solo deben mostrar los progresos, sino también indicar claramente los desafíos y oportunidades.

146. El marco de seguimiento será la base para futuros informes del Secretario General sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política. El informe anual del Secretario General de seguimiento de la revisión cuatrienal amplia de la política se basa en una serie de datos y fuentes de información. Las encuestas, estudios analíticos y exámenes teóricos realizados por el GNUM y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales están siendo analizados y revisados para armonizarlos con el marco de seguimiento y presentación de informes de la revisión cuatrienal amplia de la política.

147. En su resolución 67/226, la Asamblea General solicitó al Secretario General que le presentara dos informes anuales, uno sobre la financiación y otro sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política, a partir de 2013. Posteriormente, en la resolución del Consejo Económico y Social se decidió combinar los dos informes en una sola publicación. En la misma resolución también se encomienda a los fondos y programas de las Naciones Unidas que presenten un informe sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política en el

contexto de sus informes anuales sobre los planes estratégicos, que se remitirían a sus juntas ejecutivas en junio.

148. Los fondos y programas han simplificado y armonizado la presentación de informes a fin de reducir los costos de transacción. Se preparará un informe único que integre los progresos realizados en la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política y los progresos alcanzados en la ejecución del plan estratégico. Este informe único, presentado anualmente por el Director Ejecutivo, reemplaza los dos informes separados que se requerían anteriormente y refuerza los avances del plan estratégico como parte integrante de la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política. Esto ya se ha incorporado a los programas de trabajo de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD, el UNFPA, la UNOPS y el PMA. ONU-Mujeres también está llevando a cabo un proceso de armonización de su informe anual sobre las operaciones, dispuesto en la resolución 64/289 de la Asamblea General, con su informe sobre el plan estratégico.

149. En su resolución 68/1, la Asamblea General decidió que se celebraría una serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo inmediatamente después del primer período de sesiones ordinario de las juntas ejecutivas de los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. A través de este cambio, se prevé que el Consejo refuerce su orientación y coordinación en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que debería incluir los objetivos, las prioridades y las estrategias de la aplicación de las políticas formuladas por la Asamblea General, incluida la revisión cuatrienal amplia de la política. Este ajuste también permitiría al Consejo proporcionar orientación al sistema de las Naciones Unidas en forma oportuna, es decir, al principio de cada año civil, y lograr una mejor participación de los encargados de formular las políticas nacionales.

150. Como resultado de este ajuste, los informes del Secretario General sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política se presentarán en enero. Aunque los informes anuales de los fondos y programas presentados en mayo o junio no estarán disponibles para la serie de sesiones, se han iniciado consultas para analizar opciones para aprovechar los progresos logrados por ellos con costos adicionales mínimos.

VI. Conclusión

151. Para concluir, en la resolución 67/226 la Asamblea General estableció nuevas normas para evaluar la eficacia, la eficiencia y la coherencia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. En esa resolución, la Asamblea General formuló un programa amplio de reforma, que ha sido puesto de relieve con el establecimiento de solicitudes de medidas concretas y orientadas hacia los resultados con plazos determinados. Desde que se aprobó la resolución en diciembre de 2012, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha hecho progresos notables en la aplicación de las solicitudes y recomendaciones.

152. El desarrollo de un marco único y coherente de seguimiento de la revisión cuatrienal amplia de la política y presentación de informes al respecto mediante un proceso de consultas a nivel de todo el sistema dirigido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en estrecha colaboración con el GNUD ha establecido un importante enfoque estructurado para la aplicación de la resolución. Por medio del marco, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha

establecido un conjunto de indicadores convenidos para todas las esferas pertinentes que son cuantificables y están orientados a los resultados.

153. Además del compromiso de determinar los avances con respecto al nuevo marco de seguimiento y presentación de informes de la revisión cuadrienal amplia de la política, los fondos y programas de las Naciones Unidas y varios organismos especializados han armonizado el contenido y el calendario de sus planes estratégicos para el período 2014-2017 con dicha revisión. Al incluir las prioridades de la revisión cuadrienal amplia de la política en sus propios planes estratégicos, las entidades de las Naciones Unidas han creado un vínculo directo entre el proceso de la revisión y su propia planificación estratégica y orientada a los resultados, lo que constituye un paso importante hacia el logro de una mayor coherencia en el sistema de las Naciones Unidas.

154. La elaboración y aprobación de los procedimientos operativos estándar para los países que deseen adoptar el enfoque “Unidos en la acción” es un hito importante en la prestación de soluciones flexibles concretas para los equipos de las Naciones Unidas que están en consonancia con el programa de reforma formulado en la resolución sobre la revisión cuadrienal amplia de la política. En la esfera de las operaciones institucionales, los procedimientos operativos estándar presentan soluciones que incluyen la aplicación de una amplia gama de servicios comunes de apoyo. Sobre la base de estos conceptos y siguiendo directamente las solicitudes de la Asamblea General, el GNUD está poniendo a prueba el establecimiento de un centro de servicios de las Naciones Unidas para la iniciativa “Una ONU” en el Brasil.

155. Sin embargo, el seguimiento inicial de la resolución relativa a la revisión cuadrienal amplia de la política ha demostrado también que una serie de medidas de reforma de gran alcance presentan problemas importantes para diversas entidades de las Naciones Unidas y para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto. En particular, las solicitudes de que se unifiquen oportunamente las normas y los reglamentos y las políticas y procedimientos, y la consiguiente consolidación de los servicios de apoyo a nivel de los países afectan muy profundamente la estructura organizacional de cada entidad. Es necesario examinar la viabilidad de algunas de las solicitudes de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y determinar en qué casos los costos de transacción podrían superar los beneficios de la armonización a mediano y largo plazo.

156. Pese a los avances positivos, las Naciones Unidas operan en un entorno de financiación difícil. El total de la asistencia oficial para el desarrollo a nivel mundial ha sido superado por otros tipos de corrientes financieras hacia los países en desarrollo durante los últimos 20 años. En 2012, la inversión extranjera directa a los países en desarrollo era de 703.000 millones de dólares¹⁹ y en 2011 las corrientes de remesas de los trabajadores a los países en desarrollo ascendieron a 196.000 millones de dólares. Además, el total de las corrientes filantrópicas privadas fue de alrededor de 59.000 millones de dólares en 2011²⁰. Habida cuenta de ello, la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, que sigue siendo el asociado multilateral más importante con un total de 23.900 millones de dólares, constituía solo el 17% del total de la asistencia oficial para el desarrollo a nivel mundial. Al mismo tiempo, al igual que en el caso de la

¹⁹ UNCTAD, Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2013.

²⁰ Index of Global Philanthropy and Remittances, 2013.

asistencia oficial para el desarrollo en general, ha habido una tendencia a la desaceleración del aumento de la financiación para las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y las actividades de la Organización relacionadas con el desarrollo, especialmente a raíz de la crisis financiera mundial. La proporción de recursos básicos para la asistencia oficial para el desarrollo disminuyó del 48% en 1997 al 28% en 2012, lo que hace que las cuestiones relativas a recuperación de costos y masa crítica sean aún más cruciales. A pesar de los nuevos marcos de recuperación de gastos desarrollados recientemente, que también han incrementado la transparencia y comparabilidad de los costos de los programas y los no relacionados con los programas de las entidades, los planes de gastos futuros de algunos de los principales fondos y programas de las Naciones Unidas revelan que todavía no se ha alcanzado el objetivo de la recuperación total de los gastos.

157. Es necesario que para el seguimiento eficaz de la revisión cuatrienal amplia de la política se tenga en cuenta el contexto de la cambiante agenda para el desarrollo después de 2015. Se prevé que la agenda para el desarrollo después de 2015 incorpore de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible en un marco único y un solo conjunto de objetivos, de carácter universal y aplicables a todos los países (véase la resolución 68/6 de la Asamblea General). Un programa de esa índole tendría consecuencias importantes para la cooperación para el desarrollo, en lo que respecta al apoyo para su aplicación en general, y la función y la orientación estratégica del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en particular.

158. A pesar de la existencia de un marco general y una innovadora resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, el sistema de actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo todavía deberá adoptar grandes cambios para estar en mejores condiciones de cumplir su objetivo en el contexto del nuevo entorno de la cooperación para el desarrollo y la agenda para el desarrollo después de 2015.

159. Diversos procesos intergubernamentales recientes han trazado cursos de acción para aumentar la coherencia de las políticas y su aplicación en todo el sistema.

160. El Foro Político de Alto Nivel, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, tiene el mandato de proporcionar liderazgo político, orientación y recomendaciones para el desarrollo sostenible, realizar el seguimiento y examen de los avances en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible, y mejorar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible al más alto nivel político.

161. Impulsado por una visión del Consejo Económico y Social como centro convocante para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en general y de una mayor coherencia y pensamiento colectivo dentro del sistema de las Naciones Unidas²¹, el reciente proceso de reforma ha fortalecido al Consejo como mecanismo central para la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En esta visión se basa la renovada serie de sesiones sobre actividades operacionales, que establecerá los objetivos, las prioridades y las estrategias de la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política. Los

²¹ Informe de los cofacilitadores del examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General (véase A/67/975, anexo) y documentos de reflexión para la reunión.

cambios en el ciclo permitirán al Consejo proporcionar directrices oportunas y pertinentes para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante la concentración de los debates sobre políticas al comienzo del año civil y una mejor participación de los encargados de formular las políticas nacionales desde sus capitales.

162. Mientras el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo acelera sus esfuerzos en los ámbitos de la coherencia operacional, la eficiencia y la rendición de cuentas, se necesita una reflexión interna a nivel de todo el sistema en lo que respecta a la coherencia de las políticas y la adecuación a los objetivos en el contexto de los cambios en el entorno mundial y el nuevo panorama de la cooperación para el desarrollo. Este es el momento adecuado para este debate.

163. Hay un marcado impulso para el cambio. Es esencial que esos cambios se realicen de una manera coherente y consultiva para que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo cuente con mejores condiciones para el logro de sus objetivos.

Anexo I

Nota técnica sobre definiciones, fuentes y cobertura

1. Entre las entidades que integran el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, no ha existido una definición comúnmente acordada de términos clave como “actividades operacionales para el desarrollo” y “contribuciones”.
2. En el presente informe se intenta empezar a subsanar esta deficiencia al definirse las actividades operacionales para el desarrollo como las que realizan las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para promover el desarrollo sostenible y el bienestar de los países en desarrollo y de los países en transición. Están comprendidas las actividades relacionadas con el desarrollo a más largo plazo y las centradas en la asistencia humanitaria, y en ambos casos conciernen a la labor de los fondos, programas, organismos especializados, departamentos y oficinas de las Naciones Unidas con mandatos específicos a ese respecto. En el sitio web de la revisión cuatrienal amplia de la política^a figuran los datos en que se basa el análisis que figura en este informe, así como información adicional sobre las contribuciones y los gastos de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.
3. Los organismos especializados han adoptado coeficientes para medir la proporción de las cuotas o las contribuciones al presupuesto ordinario que, sobre la base de consultas con el CAD/OCDE, se consideran actividades operacionales para el desarrollo. Esta proporción es muy importante en el caso de organismos como la ONUDI, la OMS, la OIT, la UNESCO y la FAO (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Porcentaje de las cuotas o las contribuciones al presupuesto ordinario destinado a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo

<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Porcentaje</i>
FAO	51
OIEA	33
OACI	–
OIT	60
OMI	–
UIT	18
UNESCO	60
ONUDI	100
OMT	–
UPU	16
OMS	76
OMPI	3
OMM	4

^a Véase <http://www.un.org/en/development/desa/oesc/qcpr.shtml> 2000.

4. Muchas entidades de las Naciones Unidas no clasifican sus contribuciones como “básicas” y “complementarias”. A efectos de la presentación de informes a nivel de todo el sistema, todos los términos antes mencionados se agrupan en recursos “básicos” y “complementarios”; los primeros se refieren a los fondos sin restricciones de uso que son utilizados a discreción de cada entidad de las Naciones Unidas y su junta directiva, mientras que los segundos son fondos asignados por los donantes a lugares, temas, actividades y operaciones específicos.

5. Resulta difícil lograr la armonización de los términos “básicos” y “complementarios” aplicados a los recursos dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debido a los diferentes modelos institucionales que han adoptado los fondos, programas y organismos especializados. Se propone, en cambio, un planteamiento más pragmático en el que se cotejan estos términos (véase el cuadro 2) con los que se usan en el informe, con el fin de mostrar claramente cómo se relacionan entre sí.

Cuadro 2
Términos aplicados por las diferentes entidades a las contribuciones básicas y complementarias

<i>Contribuciones básicas</i>	<i>Entidad</i>	<i>Contribuciones complementarias</i>	<i>Entidad</i>
Recursos ordinarios	PNUD ^a , FNUDC, ONU-Mujeres, VNU, UNICEF, UNFPA	Otros recursos	PNUD, FNUDC, ONU-Mujeres, VNU, UNICEF, UNFPA
Contribución multilateral	PMA	Contribución multilateral dirigida	PMA
Presupuesto ordinario	OOPS, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ONU-Hábitat, UNCTAD, CCI	Proyectos y llamamientos de emergencia	OOPS
Contribución de uso general	ACNUR ^a , Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, FIDA, ACNUDH	Contribución para fines específicos	FIDA, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, PNUMA, ONU-Hábitat, ACNUDH
		Estrictamente asignada	ACNUR, CAD/OCDE
		Levemente asignada	ACNUR, CAD/OCDE
Fondo para el Medio Ambiente	PNUMA ^a		

<i>Contribuciones básicas</i>	<i>Entidad</i>	<i>Contribuciones complementarias</i>	<i>Entidad</i>
Recursos básicos	ONUSIDA, CAD/OCDE	Contribución extrapresupuestaria	ONUSIDA, UNCTAD, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, CCI, FAO, OIEA, OACI, OIT, OMI, UIT, UNESCO, ONUDI, UPU, OMT, OMPI, OMM, CEPA, CEPE, CEPAL, CESPAP, CESPAP
Fondo para fines generales	UNODC ^a	Fondo para fines especiales	UNODC
Presupuesto financiado con cuotas	FAO, OACI, OIT, UIT, UNESCO, ONUDI, UPU, OMT, OMS, OMPI, OMM, CEPA, CEPE, CEPAL, CESPAP, CESPAO	Contribuciones voluntarias básicas	OMS
Fondo de Cooperación Técnica	OIEA ^a , OMI ^a	Contribuciones voluntarias para fines específicos	OMS
Contribuciones voluntarias básicas	OMS		

^a Recibe también una contribución al presupuesto ordinario.

6. De conformidad con la resolución 63/311 de la Asamblea General, los datos sobre las contribuciones y los gastos se obtienen de la base de datos de estadísticas financieras y el sistema de información gestionados por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.

7. En contados casos, no se pudo obtener información de la base de datos financiera de la Junta. Los datos sobre las contribuciones y los gastos del ACNUDH y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se obtuvieron de su informe anual. Los datos sobre financiación para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNCTAD, el CCI y las cinco comisiones regionales se reunieron mediante un cuestionario distinto. Los datos sobre los fondos fiduciarios de donantes múltiples se obtuvieron directamente del sitio web de la Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples del PNUD^b.

8. En el informe se hacen varias referencias a la asistencia oficial para el desarrollo cuando se realizan análisis encaminados a comparar las actividades

^b Véase <http://mptf.undp.org/> 2000.

operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo con otro tipo de asistencia para el desarrollo. Se utilizan dos versiones de la asistencia oficial para el desarrollo (sin incluir el alivio de la deuda), en ambos casos conforme a las definiciones del CAD/OCDE: i) la asistencia oficial para el desarrollo proporcionada solamente por los gobiernos que pertenecen al CAD/OCDE (2012: 123.500 millones de dólares); y ii) el total de asistencia oficial para el desarrollo (2012: 132.400 millones de dólares). El total de la asistencia oficial para el desarrollo abarca las corrientes de asistencia sobre las que presentan informes al CAD/OCDE países que no pertenecen a este organismo. Se entiende que ninguna de las versiones mencionadas de la asistencia oficial para el desarrollo abarca la totalidad de la cooperación para el desarrollo^c. Los datos sobre la asistencia oficial para el desarrollo proceden de los conjuntos de datos del CAD y del sistema de notificación de los países acreedores de la OCDE almacenados en OECD.Stat^d.

9. En el informe, las comparaciones y el análisis de las tendencias en valores reales se basan en las sumas expresadas en dólares de los Estados Unidos en valores constantes de 2011 calculados mediante los coeficientes de deflación del CAD/OCDE. Estos coeficientes de deflación tienen en cuenta el efecto combinado de la inflación y las variaciones de los tipos de cambio.

10. Los datos relativos a las contribuciones se refieren a la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo efectivamente recibida de gobiernos y otras fuentes públicas y privadas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en un año civil determinado. Cuando resulta posible, se excluyen los datos relativos a las transferencias de recursos de una entidad del sistema a otra, a fin de evitar que se computen dos veces. Los datos sobre los gastos representan el apoyo prestado por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a las actividades operacionales para el desarrollo en los países en desarrollo. Las contribuciones y los gastos se expresan en dólares de los Estados Unidos a valores corrientes, a menos que se indique otra cosa.

11. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. El término “país”, tal como se utiliza en el presente informe, también se aplica, cuando procede, a territorios o zonas. Un guión entre fechas representativas de años indica la totalidad del período expresado, incluidos los años inicial y final.

^c A este respecto, la Secretaría de las Naciones Unidas calcula que en 2011 las corrientes privadas ascendieron a unos 25.000 millones de dólares y que la cooperación Sur-Sur para el desarrollo representó entre 16.100 y 19.000 millones de dólares, con lo que el concepto de cooperación total para el desarrollo abarcaría ya unos 175.000 millones de dólares.

^d Véase <http://www.oecd.org/dac/stats/idsonline.htm>.

Anexo II

Marco de seguimiento y presentación de informes de la revisión cuadrienal amplia de la política

	<i>Párrafo(s) de la resolución 67/226 de la Asamblea General</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente/método de reunión de datos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Meta</i>
II. Financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo						
II.A. Principios generales						
1	24	Financiación total de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo	Base de datos y sistema de presentación de informes financieros de la Junta de los Jefes Ejecutivos	Anual	23.879 millones de dólares	
2	11, 24	Porcentaje de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en relación con la asistencia oficial para el desarrollo total	a) Base de datos y sistema de presentación de informes financieros de la Junta de los Jefes Ejecutivos b) OECD.Stat	Anual	17,0	
3	11, 24	Porcentaje de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en relación con la asistencia oficial para el desarrollo multilateral total	a) Base de datos y sistema de presentación de informes financieros de la Junta de los Jefes Ejecutivos b) OECD.Stat	Anual	29,1	
4	24, 33, 77	Total de fondos procedentes de países que no son miembros del CAD/OCDE (excluidos los recursos locales)	Base de datos y sistema de presentación de informes financieros de la Junta de los Jefes Ejecutivos	Anual	1.193 millones de dólares	
5	24, 33, 77	Porcentaje de la financiación procedente de países que no son miembros del CAD/OCDE en relación con el total mundial estimado de las corrientes de cooperación Sur-Sur (excluidos los recursos locales)	a) Base de datos y sistema de presentación de informes financieros de la Junta de los Jefes Ejecutivos b) Informe sobre la cooperación internacional para el desarrollo	Anual	9,1	
6	24, 37	Financiación total recibida de asociados no estatales	Base de datos y sistema de presentación de informes financieros de la Junta de los Jefes Ejecutivos	Anual	5.946 millones de dólares	
7	24, 37	Porcentaje de la financiación total destinada a actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo procedente de asociados no estatales	Base de datos y sistema de presentación de informes financieros de la Junta de los Jefes Ejecutivos	Anual	24,9	

II.B. Mejora de la financiación en general, especialmente de los recursos básicos

8	25, 33	Total de la financiación básica de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo	Base de datos y sistema de presentación de informes financieros de la Junta de los Jefes Ejecutivos	Anual	6.709 millones de dólares
9	26, 29	Porcentaje de financiación básica para actividades relacionadas con el desarrollo procedente de los gobiernos (excluidos los recursos locales)	Base de datos y sistema de presentación de informes financieros de la Junta de los Jefes Ejecutivos	Anual	45,9
10	27, 28, 44	Porcentaje de recursos complementarios para actividades relacionadas con el desarrollo destinado a mecanismos de financiación común, temática y conjunta aplicados en los niveles mundial, regional y nacional	a) Base de datos y sistema de presentación de informes financieros de la Junta de los Jefes Ejecutivos b) Estudio técnico	Anual	10,2
11	118, 124 g), 135, 141	Porcentaje de países en que se ejecutan programas en los que más del 20% de los recursos de las Naciones Unidas están relacionados con programas conjuntos y son objeto de acuerdos de gestión común o intermediada de los fondos o de fondos fiduciarios de donantes múltiples (a diferencia de la financiación paralela)	Encuesta de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países	Cada dos años	23,9
12	35	Número de entidades de las Naciones Unidas que presentan informes a sus órganos rectores en 2014 sobre medidas concretas para ampliar la base de donantes	a) Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes b) Informes anuales de los fondos y programas	Una vez (2014)	
13	39	Número de fondos y programas de las Naciones Unidas ^d que definieron principios comunes para el concepto de masa crítica de recursos básicos antes de 2014	a) Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes b) Informes anuales de los fondos y programas	Una vez (2014)	

II.C. Mejora de la previsibilidad y la calidad de los recursos

14	41	Número de entidades de las Naciones Unidas que consolidan todos los recursos básicos y complementarios previstos en un marco presupuestario integrado	Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes	Anual	
15	42	Porcentaje de equipos de las Naciones Unidas en los países que aplican un marco presupuestario común a nivel nacional	Informe anual de los coordinadores residentes	Anual	

	<i>Párrafo(s) de la resolución 67/226 de la Asamblea General</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente/método de reunión de datos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Meta</i>
16	24, 33, 40	Porcentaje de los 10 donantes principales de los fondos y programas cuyas contribuciones básicas varían en un 20% o más respecto del año anterior	Base de datos y sistema de presentación de informes financieros de la Junta de los Jefes Ejecutivos	Anual		
17	46	Número de órganos rectores de entidades de las Naciones Unidas que celebraron diálogos estructurados en 2014 sobre la forma de financiar los resultados de desarrollo acordados en el nuevo ciclo de planificación estratégica	Informes anuales de los organismos, complementados por la encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes cuando sea necesario	Una vez (2014)		
18 a)	10, 11, 13, 19, 30	Porcentaje del gasto de recursos básicos de los programas a nivel de los países destinados a los países menos adelantados (excluidos los recursos locales)	Base de datos y sistema de presentación de informes financieros de la Junta de los Jefes Ejecutivos	Anual	56,5 (2011)	
18 b)		Porcentaje del total de los gastos de los programas a nivel de los países destinados a los países menos adelantados (excluidos los recursos locales)			52,6 (2012)	
II.D. Garantías para una recuperación total de los gastos						
19	47, 53	Número de entidades de las Naciones Unidas que han adoptado marcos armonizados de recuperación de los gastos para fines de 2013	Estudio técnico	Anual		
20 a)	43, 48, 51, 53	Porcentaje del gasto total de recursos básicos en actividades relacionadas con el desarrollo de los fondos y programas dirigidos a las actividades de los programas	Informes anuales de los organismos	Anual	64,4 (2011)	
20 b)		Porcentaje del gasto total de recursos complementarios en actividades relacionadas con el desarrollo de los fondos y programas dirigidos a las actividades de los programas			92,7 (2011)	
21 a)	43, 48, 51, 53	Porcentaje del gasto total de recursos básicos en actividades relacionadas con el desarrollo de los organismos especializados y otras entidades de las Naciones Unidas dirigidos a las actividades de los programas	Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes	Anual	69,1 (2011)	
21 b)		Porcentaje del gasto total de recursos complementarios en actividades relacionadas con el desarrollo de los organismos especializados y otras entidades de las Naciones Unidas dirigidos a las actividades de los programas			83,1 (2011)	

	<i>Párrafo(s) de la resolución 67/226 de la Asamblea General</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente/método de reunión de datos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Meta</i>
22	54	Número de entidades de las Naciones Unidas que presentan informes sobre los montos de los gastos recuperados en sus informes financieros periódicos	Informes anuales de los organismos, complementados por la encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes cuando sea necesario	Anual		
III. Contribución de las actividades operacionales de las Naciones Unidas al fortalecimiento de la capacidad nacional y a la eficacia de las actividades de desarrollo						
III.A. Creación de capacidad y desarrollo						
23	14, 57 a 63	Porcentaje de los nuevos MANUD (o instrumentos de planificación equivalentes) que abordan de manera sustantiva el fortalecimiento de la capacidad nacional	Estudio teórico de los equipos regionales del GNUD (Grupo de Apoyo entre Pares)			
24	57 a 63	Porcentaje de gobiernos de los países en que se ejecutan programas que están muy de acuerdo en que las Naciones Unidas han contribuido con eficacia al fortalecimiento de la capacidad nacional	Encuesta de los países en que se ejecutan programas	Cada dos años	24,1 (2012)	
25	64	Porcentaje de gobiernos de los países en que se ejecutan programas que están muy de acuerdo en que el sistema de las Naciones Unidas utiliza los sistemas nacionales de seguimiento y presentación de informes en la medida de lo posible	Encuesta de los países en que se ejecutan programas	Cada dos años	52,8	
26	64, 66	Porcentaje de países que están muy de acuerdo en que el sistema de las Naciones Unidas evita la utilización de dependencias paralelas de ejecución en la medida de lo posible	Encuesta de los países en que se ejecutan programas	Cada dos años		
27	63	Elaboración de un enfoque común y marco para medir los progresos conseguidos en los resultados del fomento de la capacidad	Red de Programación del MANUD y GNUD		–	
28	63	Porcentaje medio de las oficinas de los organismos en los países que utilizan el método común de medición de la capacidad del GNUD (cuando esté plenamente desarrollado)	Informes anuales de los organismos, complementados por la encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes cuando sea necesario			

	<i>Párrafo(s) de la resolución 67/226 de la Asamblea General</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente/método de reunión de datos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Meta</i>
29	14, 15	Reflejo de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en los planes estratégicos de los miembros del GNUD	Informes anuales de los organismos, complementados por la encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes cuando sea necesario			
III.B. Erradicación de la pobreza						
30	70, 71	Porcentaje de los nuevos MANUD que abordan de manera sustantiva la erradicación de la pobreza	Estudio teórico			
31	19, 73	Porcentaje de los gobiernos de los países en que se ejecutan programas que están muy de acuerdo en que las contribuciones de las Naciones Unidas a la erradicación de la pobreza multidimensional y el logro de los objetivos de desarrollo internacionales son importantes	Encuesta de los países en que se ejecutan programas	Cada dos años	Por determinar	Por determinar
III.C. Cooperación Sur-Sur y desarrollo de capacidades nacionales						
32	74, 77	Número de entidades de las Naciones Unidas que integran la cooperación Sur-Sur en sus planes estratégicos	Informes anuales de los organismos, complementados por la encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes cuando sea necesario	Anual	Por determinar	Todas
33	74, 77	Número de entidades de las Naciones Unidas que, por iniciativa propia, incluyen en sus planes estratégicos información sobre la cooperación Sur-Sur	Informes anuales de los organismos, complementados por la encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes cuando sea necesario			
34	74, 77	Porcentaje de los nuevos MANUD o instrumentos equivalentes que abordan de manera sustantiva la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular	Estudio teórico	Anual	Por determinar	100
III.D. Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer						
35	81, 85, 88, 91	Porcentaje de los nuevos MANUD que incluyen resultados y recursos concretos sobre la igualdad de género	Estudio teórico de los equipos regionales del GNUD (Grupo de Apoyo entre Pares)	Anual	–	
36	81, 82, 83, 85	Porcentaje de los países que aplican el sistema de puntuación de la igualdad de género que cumplen las normas mínimas (4 puntos) en por lo menos la mitad de las esferas contempladas en el sistema	Por determinar (encuesta o informe anual de los coordinadores residentes, ONU-Mujeres)	Anual		

	<i>Párrafo(s) de la resolución 67/226 de la Asamblea General</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente/método de reunión de datos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Meta</i>
37	86, 89	Número de entidades de las Naciones Unidas que hacen un seguimiento de los recursos asignados y los gastos utilizando indicadores de género y presentan informes al respecto	Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	Anual	Por determinar	
38	83, 90	Elaboración y aprobación por la Comisión de Estadística de un conjunto mínimo de indicadores de género para su utilización en todo el sistema		Una vez		
39	86, 92	Número de entidades que han logrado el equilibrio de género en el personal del Cuadro de Servicios Generales y los altos cargos (P-4 y categorías superiores)	Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	Anual	Por determinar	
40	87	Estado de la evaluación en todo el sistema de la eficacia, el valor añadido y la repercusión del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	Dependencia Común de Inspección	Una vez (2016)		
III.E. Transición del socorro al desarrollo						
41	93, 94	Porcentaje de los nuevos MANUD que han integrado eficazmente el riesgo climático y de desastres	Estudio teórico de los equipos regionales del GNUD (Grupo de Apoyo entre Pares)	Anual		
42	93, 94, 108 a 110	Porcentaje de los países en que se ejecutan programas que presentan informes cada dos años sobre los progresos realizados en la reducción del riesgo de desastres	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres	Anual		
43	104, 105	Número de países en que existen acuerdos, arreglos o iniciativas con los principales asociados, incluidas las instituciones de Bretton Woods, para responder a las crisis	Encuesta o informe anual de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países	Anual		
44	107	Aprobación de instrumentos normalizados por las entidades de la Secretaría y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el fin de apoyar la programación conjunta y las operaciones institucionales en los países donde hay una misión de las Naciones Unidas	Grupo Directivo de Integración y encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes	Anual		
45	102	Número de países que tienen mecanismos inclusivos y dirigidos por ellos mismos para coordinar el apoyo a las prioridades nacionales para la transición	Informe anual de los coordinadores residentes	Anual		

*Párrafo(s)
de la
resolución
67/226
de la
Asamblea
General*

Indicador

Fuente/método de reunión de datos

Frecuencia

*Base de
referencia*

Meta

IV. Mejora del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

IV.A. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

46	4, 5, 7, 12, 21, 113, 114	Porcentaje de los países en que se ejecutan programas donde un comité directivo nacional conjunto (o un grupo similar) realizó un examen anual del MANUD (o instrumento equivalente) en los últimos 12 meses	Encuesta de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países	Anual	36,7 (2012)
47	130 b), 171	Porcentaje de los equipos de las Naciones Unidas en los países que han presentado al gobierno nacional un informe sobre los progresos realizados con el MANUD una vez en los últimos cuatro años (y todos los años en relación con la iniciativa “Unidos en la acción”)	Informe anual de los coordinadores residentes	Cada dos años	–
48	9, 12	Porcentaje de los gobiernos de países en que se ejecutan programas que están muy de acuerdo en que las Naciones Unidas son eficaces o muy eficaces para facilitar la participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales nacionales en los procesos nacionales de desarrollo	Encuesta de los gobiernos de países en que se ejecutan programas	Cada dos años	Por confirmar
49	9, 12, 20, 114, 124 i)	Porcentaje de las organizaciones de la sociedad civil que están muy de acuerdo en que las Naciones Unidas colaboran en la mayor medida posible con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales nacionales	Encuesta de las organizaciones de la sociedad civil	Cada cuatro años	44,1 (2012)
50	5, 7, 12, 113, 115	Porcentaje de los gobiernos que consideran que las actividades de las Naciones Unidas están bastante armonizadas o muy armonizadas con las necesidades y prioridades nacionales	Encuesta de los países en que se ejecutan programas	Cada dos años	Por confirmar
51	18, 116	Porcentaje de los gobiernos que están satisfechos o muy satisfechos con la capacidad de la Organización para facilitar el acceso a los conocimientos especializados pertinentes de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos no residentes	Encuesta de los países en que se ejecutan programas	Cada dos años	Por confirmar
52	23, 58	Porcentaje de los equipos de las Naciones Unidas en los países que indican que los datos desglosados (es decir, sobre el nivel de ingresos, el género, la edad, la discapacidad, las minorías (étnicas, religiosas, lingüísticas, etc.) y los pueblos indígenas) se han utilizado adecuadamente de base para la etapa de análisis de los países	Encuesta de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países		Por confirmar

	<i>Párrafo(s) de la resolución 67/226 de la Asamblea General</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente/método de reunión de datos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Meta</i>
53	23	Porcentaje de los nuevos MANUD en los que se hace referencia a las necesidades de las personas con discapacidad de conformidad con la nota orientativa del GNUD sobre la inclusión de los derechos de las personas con discapacidad en la programación de las Naciones Unidas a nivel de los países	Estudio teórico de los equipos regionales del GNUD (Grupo de Apoyo entre Pares)	Anual		
54	58	Porcentaje de los equipos de las Naciones Unidas en los países que han utilizado el enfoque basado en los derechos humanos como principio programático en los nuevos MANUD	Estudio teórico de los equipos regionales del GNUD (Grupo de Apoyo entre Pares)	Cada dos años	–	
55	14	Porcentaje de los nuevos MANUD que incluyen el desarrollo sostenible como prioridad estratégica de conformidad con la orientación en materia de programas del GNUD	Estudio teórico de los equipos regionales del GNUD (Grupo de Apoyo entre Pares)			
56	119	Número de entidades de las Naciones Unidas que han simplificado y armonizado instrumentos de programación específicos de los organismos (especificar el tipo de instrumento)	Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes e informes anuales de los organismos			
57	117, 119	Número de meses que se necesitan para el proceso de preparación del MANUD	Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes			
58	117, 120	Porcentaje de los gobiernos de los países en que se ejecutan programas que están muy de acuerdo o bastante de acuerdo en que existe una clara división del trabajo entre los organismos de las Naciones Unidas a nivel de los países	Encuesta de los países en que se ejecutan programas		52,8 (2012)	
59	117	Porcentaje de los gobiernos de los países en que se ejecutan programas que están muy de acuerdo en que el MANUD u otro marco de planificación de las Naciones Unidas ha ayudado a mejorar la atención prestada a los resultados	Encuesta de los países en que se ejecutan programas		47,7 (2012)	
60	121	Número de organismos de las Naciones Unidas que han armonizado sus ciclos de planificación y presupuestación con la revisión cuatrienal amplia de la política	Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes		Por confirmar	

<i>Párrafo(s) de la resolución 67/226 de la Asamblea General</i>		<i>Indicador</i>	<i>Fuente/método de reunión de datos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Meta</i>
IV.B. Sistema de coordinadores residentes						
61	42, 124 h), 130 a), 130 c), 131	Plena aplicación de los siguientes elementos del sistema de gestión y rendición de cuentas: – Porcentaje de las entidades de las Naciones Unidas que han revisado la descripción de las funciones de los miembros de sus equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de reconocer la función del Coordinador Residente – Porcentaje de las entidades de las Naciones Unidas que reconocen la obligación de presentar informes al coordinador residente sobre la movilización de recursos y los resultados de la ejecución de los programas respecto de los elementos del MANUD o de la iniciativa “Una ONU” dirigidos por el organismo – Porcentaje de las entidades de las Naciones Unidas que han incluido aportaciones del coordinador residente en el sistema de evaluación de la actuación profesional de los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países – Porcentaje de las entidades de las Naciones Unidas que han incluido los resultados de los equipos de las Naciones Unidas en los países en el sistema de evaluación de la actuación profesional de los representantes de los organismos – Porcentaje de los directores del PNUD para los países que han firmado cartas de delegación de autoridad, por ejemplo, para la movilización de recursos, con los coordinadores residentes o los representantes residentes	Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, en las sedes, y encuesta de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países y el PNUD	Anual		
62	124	Porcentaje de coordinadoras residentes	Datos reunidos por la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo	Anual		
63	124	Porcentaje de coordinadores residentes de países en que se ejecutan programas	Datos reunidos por la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo	Anual		

	<i>Párrafo(s) de la resolución 67/226 de la Asamblea General</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente/método de reunión de datos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Meta</i>
64	125	Porcentaje de los gobiernos que opinan que el personal de las Naciones Unidas (jefes de organismos) tienen una combinación adecuada de capacidades y competencias, incluso en lo relativo al asesoramiento de calidad sobre políticas y programas, y los más altos niveles de competencia en liderazgo	Encuesta de los países en que se ejecutan programas	Cada dos años		
65	128	Número de entidades de las Naciones Unidas que aplican plenamente el arreglo de participación en la financiación de los gastos	Sistema de gestión financiera de la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo	Anual	–	
66	128	Presentación al Consejo Económico y Social y la Asamblea General en 2013 de una propuesta sobre las modalidades de financiación del sistema de coordinadores residentes	GNUD	Una vez (2013)	–	
67 a)	128	Contribuciones en efectivo al sistema de coordinadores residentes	Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo (gestión de fondos) e informes anuales de los organismos	Anual	–	
67 b)		Contribuciones en especie al sistema de coordinadores residentes	Por confirmar	Por confirmar	–	
68	124 a), 124 b), 127 c)	Examen y mejora del Centro de Evaluación de Coordinadores Residentes con el objetivo último de incorporar dirigentes de alto calibre	Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo	Una vez	–	
69	124 j)	Porcentaje de los equipos de las Naciones Unidas en los países por organismo que tienen suficiente autoridad delegada para adoptar decisiones en nombre de su organismo	Encuesta de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países	Anual		
IV.C. “Unidos en la acción”						
70	134	Número de países de la iniciativa “Unidos en la acción”	Encuesta de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países o informe anual de los coordinadores residentes	Anual	Por determinar	
71	134	Número de países que incorporan componentes de los procedimientos operativos estándar	Informe anual de los coordinadores residentes	Anual		
72	130 b)	Porcentaje de los países con un informe anual sobre los resultados del país preparado por las Naciones Unidas	Informe anual de los coordinadores residentes			

	<i>Párrafo(s) de la resolución 67/226 de la Asamblea General</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente/método de reunión de datos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Meta</i>
73	138	Porcentaje de los países en que se ejecutan programas que consideraron la posibilidad de aplicar la iniciativa “Unidos en la acción” que estaban satisfechos con la información proporcionada por el coordinador residente o el equipo de las Naciones Unidas en el país para que pudieran adoptar una decisión sobre el enfoque con conocimiento de causa	Encuesta de los países en que se ejecutan programas			
74	141	Número de coordinadores residentes o equipos de las Naciones Unidas en los países que afirman, en lo que respecta al enfoque “Unidos en la acción”, que han recibido apoyo eficaz de la sede	Encuesta de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países			
75 a)	137	Aprobación por el GNUD de un plan de acción relativo a las sedes para afrontar, en particular en las sedes, los problemas y obstáculos existentes que impiden que los equipos de las Naciones Unidas en los países en que se aplica la iniciativa “Unidos en la acción” obtengan todas las mejoras de la eficiencia asociadas con ese enfoque	Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo			
75 b)		Aplicación por el GNUD de un plan de acción relativo a las sedes para afrontar, en particular en las sedes, los problemas y obstáculos existentes que impiden que los equipos de las Naciones Unidas en los países en que se aplica la iniciativa “Unidos en la acción” obtengan todas las mejoras de la eficiencia asociadas con ese enfoque				
76	143 y resolución 2013/5 del Consejo Económico y Social	Presentación al Consejo Económico y Social en 2014 de opciones para el examen y la aprobación de los documentos de programas comunes para los países en que se aplica la iniciativa “Unidos en la acción”			2014	
IV.D. Dimensiones regionales						
77	146, 147	Número de posiciones conjuntas (documentos) de los mecanismos conjuntos de coordinación regional y equipos regionales del GNUD para promover las principales cuestiones relacionadas con el desarrollo	Planes de trabajo e informes de los mecanismos de coordinación regional y equipos regionales del GNUD	Anual		
78	148, 149	Porcentaje de los equipos de las Naciones Unidas en los países que están muy de acuerdo con que el Grupo de Apoyo entre Pares aporta un valor añadido a la formulación del MANUD	Encuesta de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países	Anual		

	<i>Párrafo(s) de la resolución 67/226 de la Asamblea General</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente/método de reunión de datos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Meta</i>
79	146 a 150	Porcentaje de los coordinadores residentes o equipos de las Naciones Unidas en los países que afirman que los mecanismos de coordinación regional prestan un apoyo eficaz a cuestiones regionales o subregionales de máxima prioridad que revisten importancia para el país	Encuesta de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países			
80	146 a 150	Porcentaje de los coordinadores residentes o equipos de las Naciones Unidas en los países que afirman que los equipos regionales del GNUD prestan un apoyo eficaz a las cuestiones regionales o subregionales de máxima prioridad que revisten importancia para el país	Encuesta de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países			
81	146 a 150	Porcentaje de los coordinadores residentes o equipos de las Naciones Unidas en los países que afirman que las comisiones regionales prestan un apoyo eficaz a las cuestiones regionales o subregionales de máxima prioridad que revisten importancia para el país	Encuesta de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países			
IV.E. Simplificación y armonización de las prácticas institucionales						
82	161	Elaboración por el GNUD, antes de fines de 2013, de una estrategia para apoyar el establecimiento de locales comunes en los países en que se ejecutan programas que deseen adoptarlos	Informes presentados por el GNUD (equipo de tareas sobre locales comunes)			
83	152	Presentación a los órganos rectores, en 2014, de un plan para la consolidación de los servicios de apoyo en los países, en los ámbitos de la gestión financiera, los recursos humanos, las adquisiciones y la tecnología de la información y las comunicaciones, entre otros	Informes anuales de los organismos			
84	155	Presentación por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el GNUD, para su examen por el Consejo Económico y Social antes de que termine 2014, de un plan para la armonización en todo el sistema de las reglas y normas, políticas y procedimientos en todas las esferas funcionales de las operaciones institucionales	Informes presentados por el GNUD y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión			
85	159	Presentación en 2014 de una propuesta sobre una definición común de los gastos de funcionamiento y un sistema común y normalizado de control de gastos	Informes anuales de los organismos, complementados por la encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes cuando sea necesario			

	<i>Párrafo(s) de la resolución 67/226 de la Asamblea General</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente/método de reunión de datos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Meta</i>
86	156	Porcentaje de los países con al menos el 25% del volumen de adquisiciones anuales financiadas por las Naciones Unidas realizado por el gobierno	Encuesta de los equipos de gestión de las operaciones			
87 a)	160	Realización de un informe sobre el estudio de viabilidad para establecer la interoperabilidad de los sistemas de planificación de los recursos institucionales	Informes del Comité de Alto Nivel sobre Gestión	Una vez		
87 b)	160	Informe sobre los progresos realizados para lograr la plena interoperabilidad de los sistemas de planificación de los recursos institucionales en 2016	Informes del Comité de Alto Nivel sobre Gestión	Una vez (2016)		
88 a)	152, 154	Número de países que emplean servicios comunes	Informe anual de los coordinadores residentes e informes anuales de los organismos	Anual		
88 b)		Número de países que aplican acuerdos comunes a largo plazo				
88 c)		Número de países que emplean un método armonizado de adquisiciones				
88 d)		Número de países que emplean la gestión común de recursos humanos				
88 e)		Número de países que utilizan servicios de tecnología de la información y las comunicaciones				
88 f)		Número de países que utilizan servicios de gestión financiera				
89	64, 152	Porcentaje de los países que aplican plenamente el método armonizado para las transferencias en efectivo	Comité Consultivo sobre el Método Armonizado para las Transferencias en Efectivo	Anual		
90	153	Número de entidades de las Naciones Unidas que presentaron planes a sus órganos rectores para la racionalización interinstitucional de las operaciones institucionales antes de que terminara 2013	Informes anuales de los organismos			
IV.F. Gestión basada en los resultados						
91	171	Porcentaje de los equipos de las Naciones Unidas en los países que no han adoptado la iniciativa “Unidos en la acción” que elaboran informes anuales sobre los resultados	Encuesta de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países			

	<i>Párrafo(s) de la resolución 67/226 de la Asamblea General</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente/método de reunión de datos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Meta</i>
92	166, 168	Número de entidades de las Naciones Unidas que utilizan los instrumentos y principios comunes de gestión basada en los resultados indicados en el Manual del GNUD de la Gestión Basada en los Resultados para los programas en los países	Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes			
93	170	Número de entidades de las Naciones Unidas que han preparado marcos de resultados claros y sólidos para planes estratégicos que se aplicarán en 2014	Estudio teórico de planes estratégicos y documentos de los programas por países			
94	172	Examen, antes de 2016, de la gestión basada en los resultados y la presentación de informes sobre los resultados a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas	Dependencia Común de Inspección			
95 a)	166	Porcentaje medio del total del personal en los países que se dedica a la gestión basada en los resultados y a la supervisión y la evaluación	Informe anual de los coordinadores residentes			
95 b)		Porcentaje medio del total del personal en las oficinas de las sedes que se dedica a la gestión basada en los resultados y a la supervisión y la evaluación	Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes			
IV.G. Evaluación de las actividades operacionales para el desarrollo						
96	173	Número de entidades que tienen un sistema de seguimiento de las evaluaciones que incluye la fase de ejecución de las evaluaciones y las respuestas de la administración	Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en las sedes	Anual		
97	181	Elaboración de una política para la evaluación independiente de todo el sistema y presentación, para su examen por el Consejo Económico y Social en 2013, de una propuesta para realizar una evaluación piloto de todo el sistema	Informe o datos actualizados del Consejo Económico y Social	Una vez (2013)		
98	175	Porcentaje de los países en que se ejecutan programas que están muy de acuerdo en que las Naciones Unidas han contribuido al fortalecimiento de la capacidad nacional de evaluación	Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de los países en que se ejecutan programas	Cada dos años		
99	182	Porcentaje de las nuevas evaluaciones de los MANUD para las que se preparó una respuesta de la administración	Informe anual de los coordinadores residentes	Anual		

^a En el contexto del presente marco, y aunque se reconoce que se trata de una entidad de las Naciones Unidas que no es ni un fondo ni un programa, ONU-Mujeres se incluye entre los fondos y programas de las Naciones Unidas.